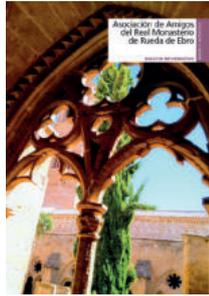




Asociación de Amigos
del Real Monasterio
de Rueda de Ebro

BOLETIN INFORMATIVO

NUMERO 14. AGOSTO 2019



contenido

Nuestra portada

El claustro se abre en la cara sur de la Iglesia y desde ésta, una puerta situada en su cabecera, se abre a la parte oriental comunicando con la sala capitular y el scriptorium junto con la parte sur, donde se sitúa el refectorio, siendo las más antiguas datando de mediados del siglo XIII, mientras que las situadas en la parte norte, datan de finales del mismo siglo y la occidental de mediados del siglo XIV. Todo ello de estilo gótico con bóvedas de crucería y arcos ojivales. La galería oriental tiene la entrada de la sala capitular, siendo la más antigua y sus arcos conservan un aire de fuerte raíz románica, constituyendo el lado más bello del Claustro. Los capiteles guardan las características formas de adornos geométricos y vegetales. La galería occidental más tardía ya muestra la verticalidad del gótico y en sus ménsulas y capiteles se pueden ver figuras humanas y animales ausentes en sus primeros claustros del Cister.

Las ventanas de las galerías este y sur son de doble arco con una sola columna central que sujeta un arco oculto con una abertura circular multiobulada en el centro, mientras que las otras dos galerías son de factura más aérea con dos arcos ojivales que sujetan una tracería sencilla de tres círculos lobulados de piedra que cierran el arco del ventanal por su parte superior. La cara interior de estos arcos tienen una cenefa grabada en la piedra que le da ligereza al Conjunto.

Asociación de Amigos
del Monasterio de Rueda
Casa de Cultura. Calle Mayor nº 75
Sástago 50780. (Zaragoza).
amigosrueda@gmail.com
www.amigosmonasteriorueda.com

Junta Directiva. Presidente: **José Manuel Navarro**.
Vicepresidente: **Bautista Antoran**. Secretario: **Pascual Martínez**. Tesorero: **Alberto Castellón**. Vocales: **Sergio Sariñena, Rafael Espinosa, Arcadio Vallepin, Geno Albacar y Dionisio López**.

Coordinación y montaje del boletín:
Geneveva Albacar y Dionisio López.
Impresión: **Imprenta Gambón**.

Depósito Legal: Z-1016/16

- 04 Saluda del Presidente del Gobierno de Aragón.
Javier Lambán Montañés
- 06 Saluda de la Alcalde de Sástago.
Javier Bolsa Martínez
- 08 Saluda del Alcalde de Escatrón.
Juan Abad Bascuas
- 10 Saluda del Presidente de la Asociación.
José Manuel Navarro García
- 12 Rueda, paraíso claustral.
Fray José Alegre
- 14 El retablo del Monasterio de Rueda
vendido a Rubielos de Mora.
Bautista Antorán Zabay
- 17 La rueda sigue rodando...
Marisa Fanlo Mermejo
- 18 Museo en Rueda de Ebro
Centro de interpretación del Cister.
Miguel Caballú Albiac
- 22 Rueda: alcance internacional conseguido
gracias a los mapas.
Agustín Hernando
- 24 Continúa el "Renacimiento".
Javier Ibargüen Soler
- 28 La venta frustrada de las poblaciones
del señorío de Rueda en 1567.
Eliseo Serrano Martín
- 32 La música y el Cister.
Mª Rosa Albácar Cruz
- 34 El perro de San Bernardo.
Julio José R. Bada Panillo
- 36 Año 1701; Ratificación poblacional
y concordia de Alborge.
José Manuel Navarro García
- 40 El permiso del molino de aceite en Escatrón.
Bautista Antorán Zabay
- 42 La torre del Monasterio de Rueda
Javier Peña Gonzalvo
- 46 Rafael Voubourgoin, aquel arquitecto francés.
Juan Antonio Gracia
- 48 Fray Pascual y la patata mágica
Rafael Fernández Tremps
- 51 Memoria de actividades.
J. Pascual Martínez Gómez
- 52 El Ebro y el Monasterio de Rueda.
Julio Izquierdo
- 53 Cuentas Anuales.
La Junta



Involucrarse en el sentimiento colectivo

Javier Lambán Montañés
Presidente del Gobierno de Aragón

Queridos amigos y amigas de la Asociación de amigos del Real Monasterio de Rueda de Ebro:

Agradezco la invitación a participar a través de este espacio en vuestra revista que difunde lo mejor del cenobio que representa un símbolo del patrimonio cisterciense con el que cuenta la provincia de Zaragoza.

El Gobierno de Aragón coincide con vuestro anhelo de proteger y difundir las potencialidades de este enclave turístico que ofrece una espléndida visita a quien desea impregnarse del recogimiento y la magnitud patrimonial proporcionada por siglos de historia.

Tan importante como conservar el acervo histórico es tratar de divulgar su conocimiento y facilitar el acceso al recinto, como de involucrarse en el sentimiento de pertenencia colectivo del entorno más cercano. La nueva puesta en marcha de la hospedería para los próximos diez años ofrecerá servicios complementarios relacionados con la salud, el ocio, la gastronomía y, por supuesto, la cultura. Su arranque implica la creación de casi veinte puestos de trabajo que podrán ampliarse en el futuro y que permiten generar una pequeña industria turística, necesaria para la revitalización de la zona, con especial incidencia en el empleo.

Todo ello facilitará igualmente todas vuestras actividades lúdicas y culturales que podrán reflejarse en las páginas de esta revista, cuya nueva publicación esperamos con expectación.

Desde el Gobierno de Aragón os animamos en vuestra labor de promoción y difusión, ensalzando el valor histórico-artístico de este monasterio cisterciense que atesora nuestra comunidad y del que tan orgullosos nos sentimos ■





Son ya muchos años los que lleváis luchando

Javier Bolsa Martínez

Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Sástago

Queridos amigos, es un honor para mi poder escribiros unas palabras y así poner de manifiesto, el orgullo que siente esta nueva corporación del ayuntamiento de la Villa de Sástago , hacia todas las personas que formáis la Asociación de Amigos del Real Monasterio de Rueda.

Son ya muchos años los que lleváis luchando y difundiendo el nombre de Nuestra Señora de Rueda, considerado un exponente máximo de la orden del Císter en Aragón. Tanto es así que cabe recordar el magnífico artículo que, a sus siglos de historia, dedicó la prestigiosa revista National Geographic, con motivo de la reapertura del monasterio. Este año, por fin, se reabre la hospedería, lo que en sí supone una buena noticia, ya que deja a Rueda funcionando a pleno rendimiento.

El Monasterio ha sido un eje muy importante para el turismo en nuestra Comarca Ribera Baja del Ebro y sobre todo para Sástago, por eso, a través de estas líneas recalco el papel fundamental que tiene, e invito a todas las personas a que visiten este gran complejo Cisterciense y se animen a conocer otros lugares mágicos de nuestra Villa como son la Ermita de la Virgen de Montler, el Castillo de la Palma y la ermita Ntra. Sra. del Pilar, el Fortín , el Tambor o Las Salinas.

Desde el ayuntamiento queremos daros nuestro apoyo y colaboración animándoos a que sigáis trabajando con el esfuerzo y ahínco que os caracteriza como asociación ■



Potenciar y aprovechar sinergias

Juan Abad Bascuas

Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Escatrón



Saludo desde esta revista a todos mis convecinos y sobre todo a todos los socios de esta Asociación Amigos del Monasterio de Rueda que siempre, a través de las personas que forman su junta directiva, están prestos en todo lo que acontece entorno al Monasterio de Rueda intentando solucionar los problemas siempre con ganas y mucha ilusión.

En esta ocasión y desde estas líneas sólo quiero transmitir un deseo y es que la inminente reapertura de la Hospedería, junto con el ya establecido programa de visitas guiadas al recinto, conviertan al Monasterio en un referente y motor turístico de la zona.

Es imprescindible el interés del Gobierno de Aragón para potenciar y aprovechar las sinergias que a nivel turístico se producen en nuestra Comarca y alrededores.

Es necesario un esfuerzo por parte de todos para recuperar y ampliar la oferta cultural y turística y dicho esfuerzo debe de ser encabezado por la D.G.A Turismo Aragón y por la empresa concesionaria del servicio de la Hospedería.

Al ayuntamiento de Escatrón, en la medida de sus posibilidades, le corresponde la labor de apoyar y complementar esa oferta cultural y turística.

Cebe recordar que Escatrón posee varios sectores turísticos con muchas posibilidades con el río Ebro como eje vertebrador: Grandes rutas (GR99 y camino Jacobeo), turismo de pesca, turismo deportivo y de motor, marchas senderistas, BTT y la vía verde en proyecto sobre el antiguo cajero del ferrocarril minero entre Escatrón y Samper de Calanda.

Un fuerte abrazo y quedo a vuestra disposición para todo lo que redunde en beneficio del Monasterio de Rueda ■



Retrospectiva al futuro

José Manuel Navarro García

Presidente de la Asociación de Amigos del Monasterio de Rueda



Nuestra Señora de Rueda, se enclava a las orillas del río Ebro, la Orden del Cister, se expande por Aragón bajo las reglas de San Benito, tras fundación por San Bernardo de Claraval manteniendo su principal regla "ora et labora", trata de consolidarse en estas tierras. La cesión de Alfonso II de la villa de Escatrón y su castillo y tras recibir años antes la donación de Alborge, la orden del Cister con monjes procedentes de la Abadía de Junderia comienzan a plantearse la construcción de Rueda. Los trabajos comienzan en 1182 extendiéndose su construcción durante varios siglos abarcando hasta finales del siglo XIV, procediendo en siglos posteriores a continuar con las obras de ampliación prolongándose entre los siglos XVI y XVIII, tras la desamortización de Juan Álvarez Mendizábal y Pascual Madoz, ambos los desamortizadores liberales más importantes de la época y tras la Real Orden de Exclaustración Eclesiástica del 25 de julio de 1835, por la que se suprimen todas aquellas ordenes monásticas y militares, y por Decreto de 11 de Octubre de 1.835 se procede a su desaparición, siendo meses más tarde, en febrero de 1.836 cuando se decretó la venta de

los inmuebles, encomendando a las comisiones municipales la creación de lotes para posteriormente proceder a su venta, una vez que son manipulados estos lotes por estas comisiones, imposibilitando el acceso a la compra-venta por parte de labradores, facilitando así a nobles, burguesía acaudalada, terratenientes y algún otro que otro testaferrero que impiden el acceso a las propiedades que habían pertenecido al clero durante siglos y que habían sido trabajadas por labriegos de los asentamientos perteneciente al señorío de Rueda. Cesiones por parte de Reyes, nobles, hombres y mujeres acaudaladas que se realizan durante siglos donaciones de masas hereditarias con distintos fines; acoger a alguno de sus descendientes en la orden, otras como donaciones para ganarse el favor divino con el cual redimir alguna culpa terrenal que impidiese ser acogido en el reino de los cielos. De estas donaciones se habla durante siglos estando documentadas Lumen Domus Rotae, cartulario cisterciense de Rueda, donde se recogen desde 1.152 hasta el año 1.743, donde se recogen todos los privilegios, escrituras, donaciones en el que fuera el archivo del Real Monasterio de Rueda, incluyendo además una cronología Abacial interesante desde 1.152 con la constatación de su primer Abad Don Fray Raymundo en el Salz y Junceria, hasta su último Abad de Rueda Fray Domingo Castañer, natural de la villa de Alcorisa (Teruel), tomando esta posesión como Abad de Rueda el 15 de Diciembre de 1.815, siendo este el último Abad que la orden del Cister tuvo en Rueda hasta su clausura debida a la desamortización llevada a cabo, la que propicio la excomulgación por parte de la iglesia tanto de los expropiadores como de los nobles, burguesía adinerada, terratenientes y testaferreros que habían actuado en la desamortización, la que no propicio la distribución de las propiedades y rentas de forma equitativa impidiendo salir al país de la pobreza existente.

Luces y sombras, sobrevolaron en los siglos posteriores la fortuna de Rueda, tras su cierre y distribución de bienes, tierras y enseres, llegó el abandono, el expolio, el vandalismo, el ensañamiento sin razón, motivado por los ideales de la época por la revolución de ideas reaccionarias contrarias al clero y al poder de la iglesia, produciéndose innumerables saqueos, destrucción del patrimonio que durante siglos atesoró Rueda. Imaginen por un momento, cómo sería Rueda hoy en día si todo aquello hubiese continuado hasta nuestros días, quizás sería como si el tiempo se hubiese detenido, sinceramente sería un recinto maravilloso. Tras una visita que recientemente nuestra asociación realizó tras la invitación de la Germandat de Poblet, donde se puede ver y comprender que Rueda está desnudo, cual árbol al que se le han caído todas sus hojas, imaginen por

The image shows the interior of a stone building, likely a monastery or church, featuring a series of pointed arches supported by a central pillar. The walls and ceiling are made of reddish-brown bricks, while the pillar and lower walls are made of lighter-colored stone blocks. The lighting is warm and focused on the architectural details.

un momento como sería si todos los bienes, enseres, muebles, órgano, retablos, sillería, prensas de vino, utensilios de lo mas tosco, rustico y variados con los que sus moradores vivían durante siglos con la única misión, seguir las reglas del cister, curioso, a la vez que interesante, lo cual nos indica el deber proteger y conservar el legado que, nos han transmitido nuestras generaciones anteriores y el que hemos podido recuperar, teniéndolo que mantener, además de seguir, naturalmente trabajando por la rehabilitación de la totalidad de Nuestra Señora de Rueda.

Otra de las propuestas que nuestra asociación lleva varios años proponiendo a su propietario y por extensión a Turismo Aragón, se trata de la creación de un museo del Cister en Rueda, poniendo en valor todavía más si cabe y aportando una propuesta interesante al visitante, esta idea que nuestra asociación ha planteado en numerosas ocasiones y que no termina de consolidarse, ya ha sido tomada en el Monasterio de Poblet, donde se creó recientemente un centro de interpretación del Cister, un espacio, que la verdad es una auténtica maravilla, donde las técnicas audiovisuales más modernas conjugan el pasado, presente y futuro de una congregación y de una Orden monástica la que refleja un sentimiento de entrega tanto espiritual como humana, plasmado en audiovisuales que reflejan el quehacer cotidiano y espiritual de sus integrantes, abriéndose al visitante para posibilitar el entendimiento de el propio ser de la orden, su relación con el entorno, el trabajo, la oración y la observancia de las reglas que durante siglos han regido la existencia de la orden.

Por último, un año más quisiera manifestar nuestro agradecimiento a todos los colaboradores que cada año siguen apoyando nuestra iniciativa cultural, en la que desde hace algunos años nuestra asociación viene realizando. Gracias a todas aquellas personas e instituciones que colaboran con nuestra publicación haciendo posible un año más poder sacar adelante esta revista, que con tanta ilusión seguimos realizando como el primer año ■

Rueda, paraíso claustral

Fray José Alegre

Abad Emérito Monasterio de Poblet



**FÍJATE EN MI EXPERIENCIA:
ENCONTRARÁS BASTANTE
MÁS EN LOS BOSQUES QUE
EN LOS LIBROS. LOS ÁRBOLES
Y LAS ROCAS TE ENSEÑARÁN
LO QUE NO PUEDEN DECIRTE
LOS MAESTROS**

(SAN BERNARDO, CARTA 106)

Así se manifiesta san Bernardo en una de sus cartas. Pero san Bernardo no solo se limitó a manifestar su admiración y entusiasmo por la naturaleza en sus cartas, sino sobre todo en su vida como monje. Impulso en esta línea de respeto y amor a la naturaleza la construcción de los monasterios.

De hecho, se construían los monasterios en lugares naturales de gran belleza. En el monasterio el núcleo principal viene a ser el claustro, el llamado también paraíso claustral, que le recuerda al monje que su vida aquí abajo es un camino hacia la dimensión de la vida definitiva en la gloria de Dios.

Por esto, el claustro viene a ser un espacio natural de profunda belleza, que quiere recordar al monje que aquí se le manifiesta el creador de la belleza natural: el rumor de aguas de la fuente siempre presente en un monasterio cisterciense; los capiteles permanentemente adornados con motivos vegetales. En el claustro era donde el monje hacía la lectio divina, donde meditaba la Palabra de Dios... Por esto Bernardo no quería que hubiese nunca representacio-



nes humanas o mitológicas, sino solamente los trazos bellos de la naturaleza. Esto me recuerda un bello relato antiguo que cuenta:

"Un filósofo preguntó a san Antonio: "Padre, ¿cómo puedes sentirte tan entusiasmado cuando te han arrebatado el consuelo de los libros?" Y Antonio le respondió: "mi libro, oh filósofo, es la naturaleza de las cosas creadas, y lo tengo delante de mí siempre que quiero leer la Palabra de Dios"

Lector, lectora, piensa un poco en este edificio monástico de Rueda: primero, su emplazamiento en un paraje de una gran belleza natural: por un lado, el rumor de las aguas del Ebro, que transmiten fecundidad a las tierras de la comarca; por otro lado el silencio del desierto de Monegros, tierras secas, verdadera encarnación del deseo del agua del cielo para dar fruto.

Considerad, pues, como siempre se alternan en la vida monástica el ruido y el silencio. No el ruido desgarrado roto de la sociedad que descompone la vida humana, sino ese rumor equilibrado, sensible que te llega al interior como una "pincelada" de vida renovada. Y el silencio, que no es nunca un callar sin más, sino una actitud del espíritu que te hace sensible el valor de una presencia: tú mismo.

Pero cuando el silencio acoge el rumor agradecido de una palabra profunda, nuestra vida se abre a un horizonte más amplio, a una transcendencia que no hace sino poner de relieve la importancia de la vida humana. Y se hace uno consciente de la verdad de aquella afirmación sabia: "el hombre supera al hombre" Algo de esto pone de relieve el salmo 8:

**CUANDO CONTEMPO EL CIELO, OBRA DE TUS DEDOS,
LA LUNA Y LAS ESTRELLA QUE HAS CREADO,
¿QUÉ ES EL HOMBRE PARA QUE TE ACUERDES DE ÉL,
EL SER HUMANO, PARA QUE TE OCUPES DE ÉL?
LO HICISTE POCO MENOS QUE UN DIOS,
LO CORONASTE DE GLORIA Y DIGNIDAD,
LE DISTE EL MANDO SOBRE LA OBRA DE TUS MANOS,
TODO LO SOMETISTE BAJO SUS PIES....**

Hoy el hombre está necesitado de una orientación profunda en su vida. Hoy el hombre todavía no ha perdido la nostalgia de la Belleza, de la Bondad de la Naturaleza, y aprovecha el momento que se le presenta propicio para reavivar esa nostalgia, porque la naturaleza, toda ella es un espejo de la Divinidad, de su Amor, el lugar del descanso del Dios de la vida, la presencia del poder de Dios...



EL CLAUSTRO ES UN ESPACIO NATURAL DE PROFUNDA BELLEZA, QUE QUIERE RECORDAR AL MONJE QUE AHI SE LE MANIFIESTA EL CREADOR

La naturaleza sigue siendo una puerta abierta para que el hombre se encuentre consigo mismo, y en consecuencia encontrarse con los demás. Y, en definitiva, con Dios.

La naturaleza sigue siendo una palabra rezumante de belleza que habla con elocuencia de la existencia de Dios, aunque el hombre en el encierro de su corazón duro lo niegue, pero que, sin embargo, sigue necesitando de ella, para recuperar la mejor sensibilidad humana que le oriente en la vida a una convivencia más humana.

Hay monasterios que además de toda esta belleza natural se añade el canto de una comunidad de monjes, que viene a ser la letra preciosa de la obra musical que viene a ser todo el edificio monástico.

Ojala, en un futuro, el Señor quiera poner la letra a esta "obra musical" que es Rueda, y los hombres lo deseen. Sería un suplemento de belleza en esta comarca que ya, por sí misma tienes otros alicientes de belleza que la convierten en deseada ■



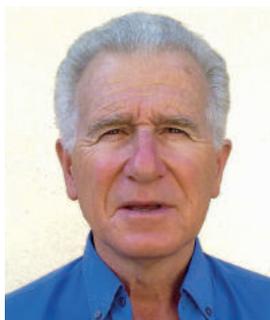
Ejemplos de la diversidad artística de los capiteles que se encuentran en el claustro del monasterio.



El retablo del Monasterio de Rueda vendido a Rubielos de Mora

Bautista Antorán Zabay

Vicepresidente de la Junta



Sabido es que el nombramiento de abades en los Monasterios del Cister, entre ellos el del Monasterio de Rueda, eran a perpetuidad. Una tradición medieval que se alteró el año 1616, a instancias del monarca Felipe III, contando con el consentimiento del Generalísimo del Cister y la aquiescencia de Roma. Por el Breve y Bula Apostólica emitida por el Papa

Paulo V se dispuso que todos los nombramientos de abades que hasta entonces habían sido perpetuos, incluidos los de algunos monasterios que eras trienales, a medida que fueran quedando vacantes pasasen a ser cuadriales y que, en adelante, se eligiera nuevo abad cada cuatro, señalando el día en que comenzarían a regir todas las Abadías y también el día que concluyesen.

Como este cambio legislativo afectaba a la contribución que gravaba a los monasterios y se enviaba periódicamente a la Curia Romana para el despacho y expediente de las Bulas de las Abadías perpetuas, se permitía a que los Abades cuadriales pudiesen tomar posesión sin necesidad de Bulas de Roma. Paulo V, en la última cláusula del Breve de la exacción, dispuso que cada Monasterio de esta Congregación, cuya Abadía había sido anteriormente perpetua, pagase y contribuyese el primer año de su nombramiento cuadrial, y después lo hiciera cada quince años. Unas sumas que de-



Vista lateral actual de Santa María la Mayor en Rubielos de Mora.

berían remitirse a la Cámara Apostólica, ascendiendo a la cantidad que se había acostumbrado a contribuir por la expedición y despacho de las Bulas de su Abadía perpetua. En el supuesto de que no se siguiere con esta tradición contributiva se declaraba vacante la tal Abadía y que fuese nula a todo efecto, lo cual se dispone y manda con estas palabras:

Volumus etiam quod ocurrente vacatione singularum Monasteriorum quorum Abbates perpetui existunt, et quadriennis por presen fiunt, primo et deinde singulis quindecimannis, commune el alia fura devita juxta Morum taxam in Libris Camera Apostolica descriptan, cum effectu per eos ad quos spectabis respective persolvi omnino deveant; Alioquin Monasterium ipsa, eo ipso vaccent, ey vacare censeantur, ipsaque presentes Littere quo adea nulle sint nec eis ulo nunquam tempore sufragentur (Extraído de la Breve Apostólica fechada en Roma a 15 de abril de 1616).

En el libro Mayor de cuentas conservado en el Archivo del monasterio aparecen registradas las anotaciones correspondientes al año 1616, cuyo Abad era Don Sebastián Bonfil, primero cuadrial elegido por Su Majestad conforme a la dicha Bula; y en dicho año era Cillerero (ecónomo o 'cantinero') el Padre Don fray Miguel de Valenzuela. En el asiento correspondiente a gastos ordinarios se dice que el Padre Bonfil que es quien obtuvo en Roma la Bula y Breve de la Congregación del año 1616, había ajustado con la Curia la suma que debía pagar este Monasterio por la "Annata" cada decimoquinto año; y se convino se pagase por esta casa la cantidad de 564 Escudos de Oro y tres cuartos de las estampas, a razón de 27 sueldos de Escudo que hacen 763 libras y 49 sueldos, cuya cantidad se remitió a Roma por medio de Francisco Antonio Tornamira, anotándose este gasto en tales cuentas, advirtiendo que pasados quince años debía pagar este Monasterio a Roma otra suma por razón de la "Annata" o plazo vencido.

En el transcurso de estos primeros años del siglo XVII, se estaba levantando una nueva iglesia en Rubielos de Mora, Santa María la Mayor, actualmente ex colegiata. Asimismo, el Monasterio de Rueda conservaba el retablo de madera que había sido sustituido por el de alabastro, el cual presidiría la iglesia de la abadía hasta la desamortización decretada en 1835. Retablo que actualmente se encuentra presidiendo la Parroquia de la Asunción de Escatrón.

En el mes de marzo de 1620, el abad Sebastián Bofil se desplazó a su pueblo natal, Mora de Rubielos, lugar al que desde muy pequeño no había tenido la oportunidad de regresar. Tras visitar las obras del nuevo templo y advirtiendo la conveniencia de dotarlo con un suntuoso retablo, sugirió a las autoridades -los jurados y gobierno del lugar- que



EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XVII, SE ESTABA LEVANTANDO UNA NUEVA IGLESIA EN RUBIELOS DE MORA, SANTA MARÍA LA MAYOR

adquirieran el retablo de mazonería -estructura arquitectónica que acoge a las imágenes- que conservaban en su monasterio. Retablo que como acabamos de exponer, fue sustituido por el labrado en alabastro. Se designaron las personas para que fuesen a comprobar si sería idóneo para este futuro destino, Pedro Hedo, justicia, y Francisco Alreu, mayordomo, y con ellos se envió a Pedro Embuesa, maestro de obras de esta iglesia. Tras la visita estimaron que sería adecuado, tasándolo en seiscientas libras a pagar en diversos plazos. Los monjes argumentaron que había costado más de mil, y trescientas las manos, sin incluir el coste de la madera y sin el salario de varias jornadas dedicadas a los trabajos de los mazoneros en el convento para disponerlo. Pareciendo bien el concierto a los jurados y gobierno de Rubielos, quedó cerrada la compra. Como resulta obvio, para alcanzar dicho acuerdo trabajó de convencer a aquellos Padres el sobredicho P. Abad. Finalmente, se dio la orden para su venta y transporte, una tarea que ofrecía dificultades; el traslado se hizo en once carros de Escatrón y otros vecinos del monasterio que llegaron aquí -Rubielos- a once de julio de 1620, ascendiendo el porte a más de doscientas veinte libras. Una vez en Rubielos, se encomendó su montaje a un hábil mazonero llamado Bernardo Monforte, natural de la villa de Mora, instalándolo donde se había previsto, como lo hizo rompiéndolo con mucho artificio, a fin de que tuviese la vuelta de las paredes de la Capilla, porque él estaba hecho a cordel, y acompañándolo como mejor la brevedad del tiempo dio lugar; y quedo gracioso, de forma que con él se acabó de ilustrar este templo. Con tantos adornos y cumplimientos efectuados en tan breves días, para la grandeza de esta Iglesia y los gastos que se destinaron a su dedicación, fue forzoso volver a cargar los tres mil escudos que se quitaron con el dinero que estaba recogido en el arca, como arriba se refiere, los cuales se acababan ya de restituir, a la obra de esta Iglesia, al menos quedaba poco, en esta ocasión para acabarlos de rematar, y al fin, aunque cargaron de nuevo estos tres mil escudos, y algo más, viendo que bien empleados habían sido, se tuvo todo por bien hecho; considerando que la obra estaba hecha y acabada y que no estaba más cargada por ella el lugar que antes de que se comenzase, y aun si no fuera porque a pocos años que se comenzó fue decretada la expulsión de los moriscos, debido a ello la elaboración de pan se redujo, y los molinos (que es donde más se utiliza para sus necesidades) rentasen poco, pudiera ser que no fuera necesario volver a cargar tanto como se cargó, pero todo se tuvo y se tiene por bien empleado, por ver conseguida la aspiración de la iglesia.

Para conocer la ruta que pudieron seguir para el traslado de las numerosas partes del retablo debemos consultar los mapas más antiguos que contienen los principales caminos de Aragón, como son el enmendado de Labaña y el pos-



Puerta de estilo gótico de la iglesia de Rubielos de Mora.

terior de Tomás López, dibujados ambos más de un siglo después. No contamos con una guía de caminos para el siglo XVII o XVIII, manuscrita o impresa, con los itinerarios más transitados de Aragón y las leguas que separaban sus diferentes paradas.

El recorrido que seguirían les obligaba a iniciarlo en Escatrón, tras pasar la barca. Desde aquí se dirigirían a Híjar, para llegar más adelante a Montalbán, núcleo importante que ya aparece consignado en los mapas medievales. Desde aquí podían continuar desplazándose por la ruta más frecuentada por viajeros y mercancías, la que se dirigía a Teruel, y desde allí, tratar de alcanzar Rubielos de Mora. Existen otras rutas alternativas. Así, desde Híjar podían seguir por Calanda, Castellote, Mirambel, Cantavieja, Valdelinares y Rubielos, una ruta algo más corta. Asimismo, desde Montalbán, atravesando la agreste zona de Mezquita, Aliaga, Fortanete y Valdelinares hasta llegar a Rubielos. Un camino que atravesaba una zona escarpada y cuya calzada se hallaría en peores condiciones, especialmente tras los rigores del invierno, motivo que explica que se llevaba a cabo en el transcurso de los primeros meses de verano (junio-julio). Sabemos que la ruta se emprendió con el altar distribuido en una caravana compuesta por once carros, lo que cabe suponer que elegirían la primera ruta, ya que posiblemente esta última les obligaba a trasladar la mercancía a lomos de mula en alguno de sus tramos, al imposibilitar el tránsito de carros.

Para terminar, mi agradecimiento a Ana Villanueva, bibliotecaria de Rubielos de Mora. Su valiosa información me ha permitido mejorar este modesto trabajo de investigación histórica ■

La rueda sigue rodando...

Marisa Fanlo Mermejo

Licenciada en Historia y socia de la Asociación



Desde el año 2011 vengo colaborando anualmente en este boletín anual de la Asociación de Amigos del Monasterio de Rueda. Y en estos años he contado aquí desde mis primeros recuerdos del Monasterio hasta mis deseos para el futuro de nuestra joya cisterciense. Pero ahora algo ha cambiado. Hasta este año he representado al Ayuntamiento

de Pina en la Asociación, pero ahora ya no formo parte de la corporación municipal de Pina, sino que escribo a título particular, como socia y "amiga" de Rueda que soy.

Aunque ahora desde la "vida civil" y no desde la política, sigo teniendo muchísimo interés por dar a conocer este tesoro que tenemos en nuestra comarca, por lo que me pongo a disposición de esta Asociación para colaborar y organizar cualquier actividad que tenga esa finalidad.

El pasado 14 de julio tuve la ocasión de acudir a disfrutar de los "Recorridos sonoros" con el grupo vocal Chiavette, que ha puesto en marcha Turismo de Aragón los dos últimos años, una gran iniciativa para conocer el Monasterio de una manera diferente a la visita guiada habitual. Quedan varias sesiones de las que podéis disfrutar aún este verano y es muy fácil encontrar la información por internet o en los ayuntamientos de la comarca.

Pero todavía queda mucho por hacer. Creo que es imprescindible intentar promover aquí más actividades asociativas, culturales, ciudadanas o de las administraciones públicas, en este magnífico marco histórico-artístico. Y espero que la apertura de la Hospedería facilite esa organización de actividades y contribuya a que nuestro monasterio sea tan conocido como Veruela, Piedra o san Juan de la Peña. Creo que es un deseo que tenemos todas las personas que protegemos el patrimonio y que amamos Aragón y nuestra comarca. Saludos desde Pina ■



Museo en Rueda de Ebro

Centro de interpretación del Císter

Miguel Caballú Albiac

De la Real de San Luis



El que avisa no es traidor dicho en lenguaje popular. Aviso que mi interés al redactar este artículo se dirige a convencer a los aragoneses de la conveniencia y posibilidad de que se levante, instale, construya, rehabilite, se funde y se ubique un Museo del Cister, o más entendible un Centro de Interpretación del Cister en las dependencias del cenobio de Rueda de Ebro. (CICRE) La idea no es nueva, y tanto como por falta de dineros para llevarla a cabo que es la excusa que se pone habitualmente, lo que faltan son redañones para acometerlo. Hay muchos dineros mal empleados en instituciones oficiales. Muchos euros que no ayudan a evitar la despoblación, a fomentar la cultura, a crear riqueza. No se pretende un gasto, sino una inversión...rentable. Confiemos en que también hay políticos inteligentes, como en la Diputación Provincial de Zaragoza que han financiado dos museos en cenobios del cister: uno en el Monasterio de Veruela y acaban de aprobar 60.000 euros para otro en el Monasterio de Piedra. ¿El Monasterio de Rueda de Ebro no es de la provincia de Zaragoza?

La idea no es nueva, y tanto como por falta de dineros para llevarla a cabo que es la excusa que se pone habitualmente, lo que faltan son redañones para acometerlo. Hay muchos dineros mal empleados en instituciones oficiales. Muchos euros que no ayudan a evitar la despoblación, a fomentar la cultura, a crear riqueza. No se pretende un gasto, sino una inversión...rentable. Confiemos en que también hay políticos inteligentes, como en la Diputación Provincial de Zaragoza que han financiado dos museos en cenobios del cister: uno en el Monasterio de Veruela y acaban de aprobar 60.000 euros para otro en el Monasterio de Piedra. ¿El Monasterio de Rueda de Ebro no es de la provincia de Zaragoza?

LOS MUSEOS VS CENTROS DE INTERPRETACION

En libro "Museos de Aragón" coordinado por mi amigo Wifredo Rincón figura un mapa de Aragón con 68 museos establecidos de los considerados clásicos. Y desde su edición en 1995 por lo menos tres docenas más han aparecido sobre todo al incorporar el segmento gastronómico o agroalimentario de productos o elaboraciones. Un centenar largo de museos, centros de interpretaciones o exposiciones permanentes ofrecen en la geografía aragonesa la posibilidad de que la gente encuentre información, ocio cultural, gozo con el conocimiento. La mayoría es fruto de empeños personales. La mayoría tienen déficit en su gestión. La ma-

En la foto a página el patio de San Pedro, totalmente recuperado, durante una visita guiada al Monasterio.

yoría son para minorías. Pero son espejo del entorno social y cultural que los sustenta. Necesitan rigor, dolor, amor, talento...: Rigor en lo expuesto, dolor o trabajo para empezar, amor para continuar, y talento para hacerlo atractivo.

Dinamizan la economía al potenciar el turismo. Ayudan a la identificación de la gente con su territorio o sus valores, aumentando el orgullo de pertenencia. Proporcionan algún puesto de trabajo. Estimulan el conocimiento a jóvenes y permiten presumir a los mayores. Son fuente de iniciativas culturales y complementan con sus actividades lo que es el lujo del patrimonio. El turista no quiere solo mirar, sino comprender y participar. Los Museos son plataformas que dinamizan el territorio ayudando a evitar la despoblación rural.

Es claro que el nivel cultural de un país o región se mide por el respeto a su propia historia, a su patrimonio, a sus tradiciones y por el apoyo a difundir sus diferencias, sus potencialidades, sus tesoros de todo tipo: igual antropológicos que artísticos, gastronómicos que religiosos. La Ley de Patrimonio Histórico Español de 25 junio 1985 dice que "son museos las instituciones de carácter permanente que adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben para fines de estudio, educación y contemplación, conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural". Leyendo despacio la definición a uno le explota la cabeza y le arde el corazón pensando en cuanto mucho y bueno se podía hacer a este respecto en Rueda de Ebro.

La competencia exclusiva gracias al Estatuto de Autonomía, pertenece la Comunidad, que formalizó una ley de 5 de diciembre de 1986, desarrollada entre otras por el Decreto de 8 de mayo de 1987 que sigue dando pautas para seguir pensando y trabajando. En 1990 la Diputación General de Aragón complementó estas disposiciones con otro Decreto regulador del Plan de Museos de Aragón, clasificándolos en Provinciales, Comarcales, Locales, Diocesanos, Exposiciones Permanentes...

Las Exposiciones permanentes son instalaciones que no reúnen todas las condiciones para ser Museos propiamente dichos, pero garantizan la conservación de sus fondos, fomentando la educación, contemplación, investigación del Patrimonio Histórico en sus múltiples concepciones culturales, de lo matérico a lo emocional o intangible. Son Museos pero con la interpretación incluida.

Una cosa es el gasto y otra la inversión. En un Centro de Interpretación del Cister en Rueda de Ebro (CICRE) el dinero que se invierta tendrá retorno, no es como el gasto que es

A group of people, including men and women of various ages, are gathered in a large, vaulted stone hall. The architecture features a series of high, pointed arches supported by columns, creating a sense of depth and grandeur. The people are dressed in winter clothing, suggesting a cool environment. They appear to be engaged in a group activity, possibly a tour or a presentation, as they are looking towards the center of the group. The lighting is warm and focused on the interior of the hall, highlighting the intricate details of the stone work.

LOS RECURSOS HISTÓRICOS DE UNA COMARCA DINAMIZAN LA ECONOMÍA AL POTENCIAR EL TURISMO AYUDADNDO A LA IDENTIFICACIÓN DE LA GENTE CON SU TERRITORIO O DE SUS PROPIOS VALORES

humo. Desde el primer momento el fervor popular, léase la Asociación de Amigos y la sociedad civil y espero que la clase política deben impulsar la creación, pero han de ser profesionales los que lo que lo diseñen, desarrollen y luego dirijan. Hay en esta tierra estupendos profesionales para montar discursos expositivos e interpretativos.

UBICACIÓN

Ya en el Plan Director del Arquitecto Javier Ibargüen se propone la conversión en Centro de Interpretación la primera planta del Edificio llamado Hospedería. Este edificio, contemporáneo a las reformas de finales del siglo XVI y principios del XVII, es el único pendiente de restaurar en la zona ya rehabilitada, recayente a la Plaza de San Pedro. El estado estructural es aceptable, salvo la cubierta cuyas cerchas y tableros se encuentran deteriorados. Se plantea el acondicionamiento de la planta superior, para la inclusión de un Centro de interpretación del Císter, con montajes audiovisuales. Sería un complemento interactivo a la visita pasiva del cenobio añadiendo el concepto global de la orden del Cister, su importancia histórica y la vida monacal. Además, en la planta baja, podría emplazarse un bar-restaurante para visitantes con servicio de comida rápida y asequible.

QUE SE ENSEÑARÍA EN EL MUSEO

Al decretar Mendizábal en 1835-36 el monasterio se vació no solo de monjes (había 30 monjes, 20 legos y 20 criados). Los materiales se adjudicaron a varios pueblos... Ya se sabe que la Comisión Liquidadora estuvo viviendo en Rueda 14 meses y mandó parte de la sillería a Sástago y Samper de Calanda (ahora creo que está en Jatiel), el retablo a Escatrón (magníficamente restaurado) y de la Biblioteca del Monasterio hay importantes documentos en el Archivo Histórico Nacional. No me olvido de los magníficos sepulcros de Rueda conservados en el Museo de Zaragoza. No volverán bienes, ni menos los monjes al paso que vamos, pero no se trataría de un Museo de lo que era Rueda de Ebro, sino de la VIDA del CISTER, de la historia, costumbres, importancia medie-



El scriptorium del Monasterio de Rueda, s.XII.

val, actividades incluso del presente de los Monasterios con su influencia económico social y turística. Recuérdese la importante labor del Císter en la economía agraria y rural, organizando la actividad rural, invirtiendo en equipamientos que la mejoraban, proporcionando arados, construyendo molinos de agua para sustituir a los molinos de sangre y prensas de aceite o de vino para reemplazar las de pisa. Recuérdese también que en este cenobio, como muchos otros del Cister, tenía importante huerta, molino harinero, molino de aceite, pozo de nieve, bodega, la gran rueda... todo sugiere material expositivo. Y no digamos la ingeniería hidráulica, que avala los progresos que en la técnica introdujeron los cistercienses por ejemplo con los batanes hidráulicos.

Quizá sea bueno recordar los estupendos y entables museos existentes, ya se han citado, dentro de los recintos monásticos, dedicados al Vino, en Veruela D.O. Borja y Piedra D.O. Calatayud. Y la exposición relativa al Chocolate en Piedra ya que allí fue el primer sitio de España en elaborarse. (Y podían hacer de la piscicultura ya que la carpa la introdujeron también los monjes del cister).

El propio continente de este futuro CICRE es, como toda obra artística que su construcción ha durado siglos, museo de sí mismo, o sea una suma de estilos arquitectónicos, desde el puramente cisterciense del XII-XIII, gótico del XV como la portada, al mudéjar del XVI como el inicio de la torre o barroco del XVII-XVIII como capillas, muralla o palacio abacial. A pesar de que no había canteras en el entorno, una construcción así llama la atención por los 3.000 signos lapidarios de sus piedras con 373 variantes (Estudio de Jiménez zorzo, Martínez Buenaga, Martínez Prades y Rubio Samper) que también resultan museables.

En la vida cotidiana de los monjes hay que explicar la Regla de San Benito de Nursia (480-547) que ordena su convivencia conformando sencillas normas donde el trabajo manual, la oración y la contemplación de los textos divinos se ordenan a un único fin, "El Opus Dei". Una regla que cambió el mundo occidental, hoy Europa, sobre todo a partir del apoyo de Carlomagno en el 779. En el 910 empezó el Monasterio de Cluny y sus lujos y alejamiento de la Regla, nos trajo el Cister. Roberto y 21 monjes salieron de Molesmes para fundar Cîteaux. Con Bernardo de Claraval (1090-1153), San Bernardo, su extensión en Europa es imparable. Con él se multiplican los monasterios cistercienses en España formando centros agrícolas, económicos, religiosos y culturales. En España en 1988 con más de 1.300 monjes y 1.500 monjas, repartidos respectivamente en 62 y 64 monasterios, sin contar la otra rama La Orden Cisterciense de la Estrecha Observancia, o los trapenses. Mucha vida se encerraba y aún se encierra en tanto cenobio del Cister que puede condensarse en el CICRE.

La idea del CICRE es que sea dedicado a toda la Orden del Cister, con especial incidencia en los que se refiere a Rueda de Ebro. Hay que tener en cuenta que Comienzan a llegar los monjes a Rueda en el 1202 y la abandonan en 1836, luego de más de seis siglos de permanencia algo se podrá contar. Históricamente los avatares con reyes y abades, arquitectónicamente las diversas etapas constructivas, hasta llegar a los años 90 y siguientes que comienzan la restauración de la Diputación general de Aragón, nunca suficientemente aplaudida, aunque lamentablemente no continuada.

Casi todo lo que se refiere a una vida de trabajo y oración es museable. Pensemos en la labor de copia de libros manuscritos, con decoraciones y letra cuidada. (En el Monasterio de Claraval se contabilizaron 18.000 libros) en la música con canto gregoriano que sigue utilizándose en abadías, en temas gastronómicos tan relevantes ahora, desde la ascesis a la gula con productos y recetas que se han mantenido varios siglos. Sabido es que el monje vive separado de todos y unido a todos, que está en el mundo sin ser del mundo y que el monacato ofrece salud mental y esperanza. ¿Cómo se consiguen estos postulados? Aprendiendo de la vida cotidiana de los cistercienses en un buen Centro de Interpretación podríamos aprenderlo.

VALORES AÑADIDOS

El Cister en España tiene su organización dividida en Congregación de Castilla y Congregación de Aragón. El discurso expositivo debía referirse a la Congregación de Aragón, lo cual tendría un valor añadido de hondo significado emocional y podía recoger información de los tres monasterios masculinos habitados: Monasterio de Santa María de Poblet y Monasterio de Santes Creus en Tarragona, y Monasterio de Santa María de Solius en Santa Cristina de Aro, Gerona así como dos monasterios femeninos: Monasterio de Santa María de Vallbona de les Monges, Lérida y Monasterio de Santa María de Valldonzella en Barcelona. El de Casbas en Huesca se cerró en el año 2004.

La Congregación de la Corona de Aragón fue erigida por medio del breve *Pastoralis officii* del día 19 de abril de 1616 por el Papa Pablo V y reasumió –después de la supresión de los monasterios de monjes del año 1835 por parte de la autoridad civil– el ejercicio de los derechos y deberes de una Congregación monástica de acuerdo con las Constituciones de la Orden, el día 16 de julio del año 1987 (Sínodo de Stams, 14-16 de julio de 1987, decisión IX). Su actividad es bien actual. En 2009 publicó una hermosa Declaración sobre la relación de los monasterios con el entorno natural. El Presidente nato de la Congregación es el Abad de Poblet.

No creo que los Amigos de Rueda de Ebro que lean este artículo tengan la menor duda de la importancia que el la Orden Monástica del Cister ha tenido en Aragón con los Monasterios masculinos de Piedra, Veruela y Rueda de Ebro, Santa Fe, Cambrón... Hay que tener en cuenta además que Rueda de Ebro está situado en el Centro de un territorio más amplio de influencia del Cister, entre otros los más próximos de Santa María de Huerta (Soria), Tulebras, Fitero, La Oliva (Navarra), Cañas (La Rioja), etc. Tengo para mí, que en el Centro del Valle del Ebro, el Museo del Cister (CICRE), Centro de Interpretación de la vida monástica de la Orden, parece que tendría sentido integrador.

Los monasterios del Cister para reforzar el espíritu, la austeridad y el valor del sacrificio por Dios, buscaban para las fundaciones terrenos con naturaleza hostil. Tampoco creo que hoy la Comarca del Bajo Ebro o la Provincia de Zaragoza o el antiguo Reino de Aragón quieran seguir siendo tierras hostiles a un proyecto museístico en Rueda de Ebro que ha de hacer justicia al pasado dando frutos de todo tipo para el futuro. Laus Deo ■

Detalle de la fachada de entrada del Monasterio de Rueda.



1. La Congregación Cisterciense de la Corona de Aragón es una Congregación monástica según el derecho universal de la Iglesia Católica y las Constituciones de la Orden Cisterciense y reviste la figura de persona jurídica colegial, cosa que le permite poseer y vindicar derechos y bienes propios (CC, Art 1, §1). Actualmente está formada por los monasterios de monjes de la Abadía de Santa María de Poblet, el Abad de la cual es el Presidente nato de la Congregación, y el Priorato conventual de Santa María de Solius, y por los monasterios de monjas de Vallbona y de Valldonzella de Barcelona.

2. La Congregación de la Corona de Aragón fue erigida por medio del breve *Pastoralis officii* del día 19 de abril de 1616 por el Papa Pablo V y reasumió –después de la supresión de los monasterios de monjes del año 1835 por parte de la autoridad civil– el ejercicio de los derechos y deberes de una Congregación monástica de acuerdo con las Constituciones de la Orden, el día 16 de julio del año 1987.

3. Entre las finalidades que las Constituciones otorgan a la Congregación de la Corona de Aragón hay las siguientes (CC, Art 3): a) promover que la vida cisterciense florezca abundantemente en nuestra Congregación y se renueve continuamente; b) que la observancia regular se guarde mejor; c) que se puedan prestar más prontamente los auxilios mutuos de la caridad en las necesidades; d) que se superen con éxito los obstáculos que se oponen a la vida de la Congregación y de los monasterios; e) que sea más seguro y más fácil llevar a cabo las tareas que la Iglesia pide a la Congregación; f) procurar de una manera especial que, al ayudarse mutuamente los monasterios, consigan poder trabajar con más fruto en la cura de almas.

4. Las normas según las cuales se rige la vida en nuestra Congregación son: a) la regla suprema de nuestra vida, es decir, el seguimiento de Cristo que propone el Evangelio (PC, 2, a), y el Magisterio de la Iglesia;

1 Sínodo de Stams, 14-16 de julio de 1987, decisión IX.

2 b) la Regla de san Benito, interpretada de acuerdo con la «Declaración del Capítulo general sobre los principales elementos de la vida cisterciense actual» y según las Constituciones de la Congregación; c) las Constituciones de la Orden Cisterciense y las Constituciones de la Congregación; d) las Decisiones del Capítulo general de la Orden, de acuerdo con las Constituciones de la Orden; e) las Decisiones del Capítulo de la Congregación Cisterciense de la Corona de Aragón, ya sean decretos, preceptos o advertencias; f) las costumbres legítimas de la Congregación; g) nuestros privilegios, que compartimos con las otras Congregaciones cistercienses (CC, Art 4).

Rueda: alcance internacional conseguido gracias a los mapas

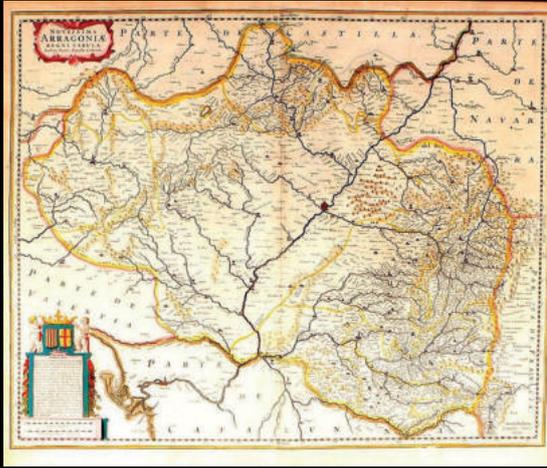
Agustín Hernando

El monasterio, con el topónimo Rueda y el evocador símbolo del báculo, aparece inmortalizado por primera vez en el mapa de Aragón dibujado por J.B. Labaña (1555-1624) (Ver el Boletín del año 2016). Un ejemplar estampado en Zaragoza, desde donde se comercializará entre los años 1620 y 1777. Su consulta permitía a las personas interesadas, descubrir su existencia, ubicación y accesibilidad. Desde entonces y debido a su importancia cultural, son raros los ejemplares cartográficos que no aludan a su presencia, constituyendo el recurso que más ha contribuido a darlo a conocer más allá de nuestras fronteras. En los párrafos que siguen quiero dar a conocer cómo dicho topónimo se difundió por toda Europa gracias a las copias efectuadas del mapa de Aragón en otros países de este continente. Y recordar que el mapa ha constituido a lo largo de la historia una invención que ha permitido a las élites que lo poseían descubrir los lugares, desplazarse virtualmente por ellos, examinar las particularidades de sus diversos escenarios y tratar de forjarlos en su imaginación. Así llegaban a la posesión de una cultura espacial, un atributo intelectual que contribuía a su enriquecimiento y superioridad en la toma de decisiones territoriales, como sabemos por experiencia. En definitiva, la posesión y disfrute de poder.

La primera vez que Rueda aparece en un ejemplar extranjero lo hace en un mapa de Aragón alumbrado en Ámsterdam en 1633. Como vemos, transcurrieron casi tres lustros en disponerse de otra imagen de Aragón y que figurara dentro de la rica oferta cartográfica estampada en los Países Bajos, principal foco productor y suministrador de estos útiles instrumentos territoriales durante este siglo. Aquí, en diversas lenguas entre ellas en romance, se produjeron los atlas que eran demandados y consumidos por toda Europa, ya que sus autores supieron aunar una buena información geográfica con el encanto de una exquisita presentación. Como es lógico, sus ingeniosos y competentes profesionales se inspiraron en el ejemplar dibujado por Labaña, aunque debido a la forma geométrica que posee Aragón la proyectaron sobre un pliego apaisado, dando como resultado la existencia del norte -los Pirineos- a la derecha de la stampa. Así se explica la disposición algo confusa que algunos podemos experimentar en su lectura, acostumbrados a contemplar el norte en la parte superior del mapa y asimilar su ubicación y la de los pueblos vecinos merced a los puntos cardinales. Y lo hace, junto a otras documentadas estampas de regiones españolas, en el influyente atlas que había comenzado a editar el célebre Gerard Mercator (1512-1594), quien, por el rigor que aplicaba a todo su trabajo, no pudo ver concluido. De ahí que, desde 1606, fuera completado y acrecentado por otro autor, Jodocus Hondius

(1563-1612), continuando la labor su hijo Hericus Hondius (1597-1651), nombre el de este último que figura junto al de Labaña en la cartela de la stampa de Aragón. Debido a la gran demanda que experimentaban las sucesivas ediciones de este novedoso producto informativo, la imagen de Aragón alcanzó una asombrosa difusión por toda Europa, como prueba la abundancia de ejemplares conservados en las bibliotecas de sus capitales. Este éxito comercial animó a otro audaz y emprendedor comerciante cartográfico, Guiljelmus Blaeu (1571-1638) secundado por su hijo Jan (1596-1673), a rivalizar con la creación de una oferta cartográfica parecida, eso sí, algo más esmerada estéticamente. De ahí que poco después, hacia 1641, surgiera una segunda representación de la geografía de Aragón en la que vemos consignado el nombre de Rueda. Al contrastar ambas estampas descubrimos algunas similitudes -misma fuente informativa- y diferencias -número de lugares consignados-; en cambio, ambos comparten la bella retórica que caracteriza a todos los ejemplares ofrecidos por estos brillantes creadores. En efecto, la orientación elegida por este último autor es la misma, es decir, el norte a la derecha. Sin embargo, estimando la existencia de un frondoso número de topónimos en su adversario que dificultaba su consulta, ya que Hondius había transcrito todos los reseñados en el original de Labaña obligándose a disminuir la grafía o tamaño de la letra, limita el número de alusiones geográficas. Rueda no será uno de los topónimos suprimidos; además de su importancia cultural, esta región del valle del Ebro no presentaba una excesiva toponimia. Más adelante, ambas casas comerciales brindarán al público interesado un ejemplar de la diócesis episcopal de Zaragoza, destacando en ellos el protagonismo otorgado a Rueda.

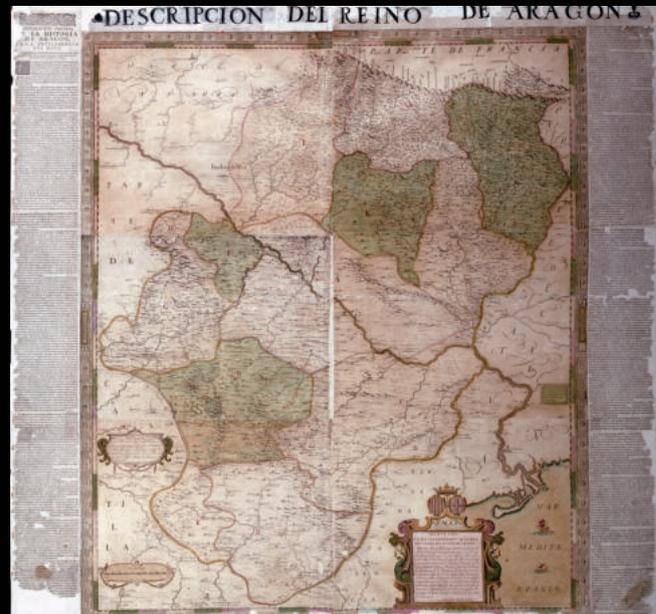
Durante el siglo XVII, la aristocracia europea tuvo conocimiento de la existencia del monasterio de Rueda y de donde se encontraba gracias a la popularidad gozada por estos ejemplares y el uso que alcanzaba entre la sociedad culta de la época. Una afirmación avalada por la enorme cantidad de ejemplares custodiados hoy día en las principales bibliotecas europeas. Unos retablos territoriales considerados como joyas cartográficas y que son exhibidos con orgullo en exposiciones conmemorativas. Será en la segunda mitad de este siglo y en el transcurso del siguiente cuando otros países se vayan sumando y publiquen ejemplares cartográficos similares. Así, el francés Nicolas Sansón (1600-1667) dibujará un mapa de Aragón (1663) que insertará en el primer atlas cartesiano alumbrado en ese país. Dotado de un espíritu cartesiano, colocará el norte en la parte superior del mapa, siendo el primero, después de Labaña, en hacerlo. Su estética difiere de la holandesa, careciendo del buen gusto y



Mapa Antiguo de Aragón de Janssonius Joan Baptista Labaña.

encanto que lucen las estampas de sus rivales. Recordemos que sus destinatarios eran los mandatarios civiles y religiosos de toda Europa. Sin embargo, la Ilustración que ya asomaba, invitaba a priorizar la certeza o rigor de la información plasmada frente a la retórica o presentación con que se desvelaban los datos geográficos, un criterio canónico que hemos heredado. Y a él secundarán otros autores franceses dotados de espíritu mercantil, llevados por el deseo de colmar las crecientes ansias informativas de una sociedad que cada vez más estaba sensibilizada acerca de la importancia de los asuntos internacionales, políticos, económicos o culturales. Y junto a ellos, autores de otros países como Italia y Alemania, quienes desde del ocaso de este siglo y albores del siguiente, pondrán a disposición de su clientela ejemplares confeccionados en sus respectivos países. Desde entonces, serán estas obras las encargadas de dar a conocer a su sociedad la existencia del monasterio mediante estampas cartográficas inspiradas en las anteriores, de ahí que apenas registrarán novedades informativas al carecer de nuevos datos. El original de Labaña sí que experimentará enmiendas, con la adición de nuevos núcleos de población, caminos y circunscripciones administrativas como los corregimientos. Pero no influirá en los publicados en el extranjero, que se seguirán sustentando en la información aportada por sus predecesores autóctonos.

En Italia surgen unos ejemplares curiosos a los que quiero aludir. En efecto, algunas órdenes religiosas publican atlas con la intención de evidenciar la distribución de sus casas y provincias a las que pertenecen, dando a conocer la ubicación de sus conventos junto a otros datos de interés como las fechas de su erección. Sus promotores aspiran a familiarizarse con este conocimiento espacial y desplegar una mejor gestión. Con su plasmación gráfica contribuyen igualmente a testimoniar su grandeza de arraigo territorial y expansión conseguida, afirmando de esta manera su importancia y poder dentro de la Iglesia y la sociedad. La orden del Cister, debido probablemente a su antigüedad y a otras señas de identidad de su regla como la austeridad, no dispuso de un atlas con el que exhibir las abadías o monasterios fundados. Sus gobernantes, para conocer la localización de sus monasterios y estructura territorial que mostraban, debían acudir a la consulta de los atlas que hemos mencionado. Antes de ellos, en el transcurso de la baja Edad Media, como es lógico, no disponían de este, hoy día indispensable, instrumento espacial que permite apreciar la distribución de los diversos establecimientos religiosos. Un mapa, con la ubicación de todos los monasterios cistercienses en Europa, constituye una invención -y aspiración intelectual- moderna. La cultura visual no había desplazado todavía a la verbal.



España se incorporará tarde a la creación de una oferta cartográfica que propiciará el incremento de la cultura geográfica de su sociedad, lo que explica la profusión de ejemplares extranjeros conservados en nuestras bibliotecas. Así, tras el alumbramiento del ejemplar de Labaña, habrá que esperar al siglo XVIII para advertir el dibujo de otro mural (el del dominico aragonés J. Seyra y Ferrer, 1715), y la aparición de otro (Tomás López, Madrid, 1765) que más adelante será insertado entre los pliegos del primer atlas detallado del país, con Rueda entre su abundante toponimia. Durante la primera mitad del siglo XIX se seguirá editando, albergado en esta antología cartográfica confeccionada por Tomás López, con una 2ª edición ofrecida por su hijo (1816) del mapa de Aragón. Y desde mediados de siglo, tras la aprobación de la división provincial, comenzaremos a ver ejemplares destinados a difundir la provincia de Zaragoza, unas imágenes cartográficas que no todas ellas contienen el topónimo de Rueda. Asistimos por tanto a su paulatino crepúsculo, especialmente tras la ley de desamortización, la creciente secularización de la sociedad y la asignación de mayor relevancia informativa a los núcleos de población. Un testimonio muy elocuente de este cambio de sensibilidad es que el segundo mapa de Aragón publicado por un aragonés que aparecerá en el ocaso de este siglo, ya no registrará la existencia del monasterio (Magallón, 1890). Una pérdida de visibilidad muy significativa que explicaría la situación social y cultural que encontramos más allá de nuestros confines: la ignorancia de su existencia, ubicación y accesibilidad por gran parte de la sociedad.

Una mirada proyectada sobre un singular legado cultural cuyos máximos protagonistas -los mapas- comienzan a ser conocidos y apreciados por la sociedad. También, a desvelar la información que atesoran e influencia que han ejercido en el imaginario territorial de las personas ■

Continúa el “Renacimiento”

Javier Ibargüen Soler
Arquitecto



En el presente año podemos decir que por fin que el Monasterio de Rueda no sólo ha recuperado su esplendor de la inauguración del año 2003, sino que en algunos aspectos se han realizado mejoras notables no sólo en el sistema de gestión del mantenimiento y organización de las complejas infraestructuras, sino que parecen por fin garantizados

los aspectos cuya responsabilidad anteriormente se trasladaba al concesionario de la hospedería como la jardinería, visitas guiadas, etc., con el resultado de la lamentable última empresa concesionaria.

La Hospedería, que cuando salgan estas páginas ya estará iniciando su nueva andadura, gozará de unas instalaciones renovadas tecnológicamente, ya que han transcurrido casi 20 años desde su ejecución, y confiemos en que la nueva empresa sepa sacar jugo al potencial que tiene el conjunto monumental.

Estamos pues ante un nuevo punto de partida donde se pueden retomar aspectos pendientes en la restauración del



Rafael Vaubourgoin con su esposa, Juan Antonio Gracia, miembros de la Asociación de Amigos de Rueda y parte del equipo de la restauración en una antigua visita.

monumento que, aunque dispusieron ya incluso de proyectos aprobados, quedaron “congelados” con la crisis económica, entre los que habría que destacar el edificio de la antigua hospedería, cuya imponente presencia en la Plaza de San Pedro contrasta con el pésimo estado de sus cubiertas, y abandono interior con la consiguiente falta de uso. Miguel Caballú menciona en esta misma revista el proyecto de Centro de interpretación del Cister, que en Rueda tendría su máximo exponente en el contexto europeo; personalmente opino que además, a través de la gestión de este Centro, nuestra Asociación podría encontrar un encaje que enlazaría con el pasado reciente donde disponía del uso de un local en este edificio.

No puedo este año pasar por alto el luctuoso suceso del reciente fallecimiento del arquitecto francés Rafael Vaubourgoin. En su trayectoria profesional, glosada por Juan Antonio Gracia en la necrológica del Heraldo de Aragón reproducida en esta revista, pudo trabajar en los mejores monumentos del país vecino, y ello valora en su justa medida que su amor por el Monasterio de Rueda refleja la importancia de este monumento, máxime cuando como sabemos, Francia es la cuna del Císter.

Su periplo en los años 60 por nuestro monasterio, culminó con su importante primera publicación “El Real Monasterio de Ntra. Sra. De Rueda” que publicó la Institución Fernando el Católico en 1970. Ya una vez jubilado, acudió en alguna ocasión durante el proceso de las obras de restauración (ver fotografías que adjunto) y asistió a la inauguración del año 2003. Su memoria permanecerá para siempre entre nosotros.

Repasando anecdotarios de las épocas iniciales de la restauración he encontrado en mis archivos curiosas fotografías del rodaje de un cortometraje que tuvo lugar en los años 90, con la temática de la guerra civil, y así podemos ver el refectorio convertido en sala de juicio sumarísimo, y al encargado por aquellas fechas de la Escuela taller de carpintería, ataviado de soldado frente a la antigua hospedería que simulaba ser un cuartel de la época. Desconozco el resultado de este corto cinematográfico producido .

Sin embargo, otra producción cinematográfica, esta de gran calado y presupuesto, se vio frustrada a última hora por la crisis económica. Se trataba de llevar a la gran pantalla la novela del profesor y escritor aragonés José Luis Corral “¡Independencia!”, en el año 2008 con motivo de la celebración del Bicentenario de los Sitios. En el monasterio de Rueda se iban a grabar unas escenas en el espacio trasero de la zona medieval, (antiguo cementerio), entre el molino



LA PLAZA DE SAN PEDRO
LUCE ESTE MAGNÍFICO
ASPECTO EN LA ACTUALIDAD

LA PLAZA DE SAN PEDRO
"ACUARTELADA" PARA EL
CORTOMETRAJE



GARZA AGUERRI 14/06/08 [Nota de prensa]

Ridley Scott participará como productor y el presupuesto alcanzará los 36 millones de euros.

El proyecto para llevar a la gran pantalla la novela *Independencia*, del profesor y escritor aragonés José Luis Corral, ha dado un giro espectacular. La película, en estos momentos paralizada, se retomará tras el verano para rodarse en inglés con la intención de abordar el mercado internacional. El impulso llegó en el pasado festival de Cannes, cuando el director británico Ridley Scott aceptó participar en el filme como productor. La idea es estrenar la cinta en febrero del 2010.

Scott, que ya conoce a José Luis Corral desde 1992, cuando contó con él como asesor para su película *1492. La conquista del paraíso*, rubricó en pleno certamen francés un preacuerdo con Antena 3 TV y Planeta para coproducir la película sobre *Los Sitios de Zaragoza*, que, por otra parte da otro considerable salto en el presupuesto, pasando de los 24 millones de euros previstos inicialmente (que ya la convertían en la más cara de la historia del cine español) a los 36 millones. Un presupuesto muy elevado para un filme en castellano que hace recomendable el salto internacional. "Si se rueda en nuestra lengua no podría recuperar nunca la inversión, y más cuando en el mercado americano no se doblan las películas, sino que se subtitulan, por lo que no llegaría a las líneas de difusión fundamental, sino a salas de categoría B", explica Corral. Si el preacuerdo llega a concretarse, como todo parece indicar, el rodaje comenzaría tras el verano, ya que el equipo de *Independencia* fue reclutado por Alejandro Amenábar tras la paralización del proyecto inicial, y ahora se halla grabando en Malta su película *Ágora*. Una vez que concluya el trabajo de Amenábar y pasen las vacaciones, la maquinaria de *Independencia* volverá a ponerse en marcha. "No es difícil, pues la mayor parte de la preproducción está hecha", recuerda Corral.

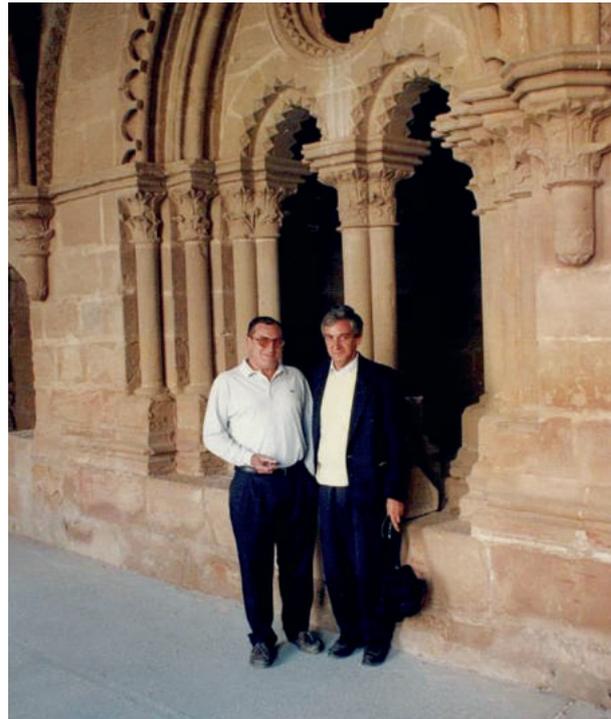
CAMBIO DE DIRECTOR

Y es que cuando se abandonó el proyecto ya se había construido prácticamente la mitad del decorado móvil y el atrezzo, con un 60% de los 1.500 trajes de época o un centenar de cañones de hierro, listos para disparar. La entrada de Ridley Scott ha hecho variar, eso sí, tanto el responsable de la dirección de la película como el elenco previsto, que no anunciado, de actores. Así, finalmente no será Antonio Toledo el encargado de ponerse tras la cámara, sino un director que está por elegir, y éste será a su vez el que seleccione a los protagonistas, que, está previsto sean de renombre internacional. Lo que no varía es el plan previsto de rodaje, pues se pretende grabar los dos *Sitios de Zaragoza* en tiempo real, uno en verano y otro en invierno del 2009, y mantener los escenarios naturales elegidos: Épila, Belchite, Calatayud, Sariñena, La Cartuja y, desde luego, Zaragoza. De igual forma, se mantiene el número de 13.000 figurantes necesarios para plasmar las escenas. Tampoco varía la participación prevista de las instituciones aragonesas. Así, Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza y Diputación Provincial de Zaragoza tienen previsto financiar el filme aportando siete millones de euros entre las tres, de los cuales el 50% serían aportados por la DGA.

EL AUTOR

"No podemos dejar pasar la oportunidad" Hace ya más de tres años desde que se comenzase a hablar de la posibilidad de llevar al cine la novela de José Luis Corral *'Independencia'*, una idea que debía haber quedado plasmada ya en este año 2008 con motivo de la celebración del Bicentenario de los Sitios. Pero durante este tiempo también han sido varias las veces que el proyecto se ha dado prácticamente por perdido. De hecho está paralizado, ya que el coste y diversos problemas con la productoras implicadas llevaron a abortar la idea, a pesar del reiterado interés mostrado por las instituciones aragonesas (DGA, Ayuntamiento de Zaragoza y DPZ) por que saliese adelante. Así, la incorporación al proyecto de Ridley Scott, quien por cierto ya rodó en tierras aragonesas *'El reino de los cielos'* (con Loarre como escenario), ha ilusionado a Corral y al equipo de la película: "Ahora lo veo muy bien, aunque mañana puede ser distinto, porque todo da muchas vueltas. Pero creo que convertirse como se ha convertido en un proyecto internacional es un noticia para las instituciones aragonesas implicadas. Es un cambio cuantitativo espectacular, pues va a poder verse en todo el mundo y va a difundir la imagen de Zaragoza incluso mucho más que la Expo", comenta el escritor. Y es que ahora Corral sí tiene el pálpito de que el proyecto se va a abordar realmente: "Si dejásemos pasar esta oportunidad estaríamos locos", concluye.

*Puede leer la noticia completa en el Periódico de Aragón: LA PELÍCULA "INDEPENDENCIA" SE RETOMA PARA RODARSE EN INGLÉS



Rafael Vaubourgoin y el autor de este artículo.

de aceite y los nuevos dormitorios barrocos, aprovechando la situación semirruinosa de éstos. El proyecto llegó a estar tan avanzado que los permisos, y parte de los decorados ya estaban preparados para el montaje. Se facilitaron planos a la productora, y nos facilitaron los dibujos de los decorados previstos en ese lugar, llegando incluso a preparar la cimentación de la estructura que los habría de sustentar. Parece ser que poco después el director británico Ridley Scott aceptó participar en el filme como productor, gracias a que ya conocía a José Luis Corral desde 1992, cuando contó con él como asesor para su película *1492. La conquista del paraíso*. Podemos suponer, a la vista de los hechos, que este proyecto, en el que también iban a participar las instituciones aragonesas, quedó interrumpido sine die ■



Rodaje de un cortometraje en el refectorio.

Venta frustrada de las poblaciones del señorío de Rueda en 1567

Eliseo Serrano Martín

Catedrático de Historia Moderna y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras



Hace cincuenta años editaba el profesor Ángel San Vicente una colección de documentos de derecho municipal aragonés de la que quiero destacar dos que tienen que ver con el monasterio de Nuestra Señora de Rueda. Se trata de sendos documentos fechados en Zaragoza el 15 de febrero de 1567 y con el signo notarial de Luis Navarro con los

que se pretende evitar la venta de las poblaciones vasallas del monasterio a Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli. El hecho de que algunas de estas poblaciones fueran de población morisca y otra, Escatrón, de población mezclada de cristianos viejos y cristianos nuevos o moriscos, con distinto concejo, le confiere un mayor interés.

Tras la conversión forzada de los musulmanes nazaríes en 1502, después de la conquista de Granada por los Reyes Católicos, la dispersión de muchas de estas poblaciones por todo el reino de Castilla y los decretos de conversión a partir de 1525 de los mudéjares de la Corona de Aragón, va a existir una pugna y una tensión en las comunidades, la vigilancia en el cumplimiento de la doctrina por parte de eclesiásticos y del Santo Oficio y como resultado de todo ello diferentes propuestas para lograr la asimilación o una total uniformidad, sin reticencias, en los reinos hispánicos. El llamado levantamiento de las Alpujarras o Guerras de Granada en 1568 radicalizó las propuestas del Consejo de Estado y en diferentes Juntas se propusieron medidas, algunas muy drásticas. Los argumentos de malos cristianos y las acusaciones sobre el carácter levantisco de la minoría y de quintacolumnistas que esperaban hacer tratos con los turcos otomanos, fueron utilizados en su contra para pretender recluirllos en guetos, exterminarlos impidiendo la procreación o expulsarlos.

Los vasallos de señoríos eclesiásticos, monasterios y encomiendas y baillías de Ordenes Militares, no pertenecientes por tanto a señores laicos, disfrutaban de unas condiciones menos gravosas en cuanto que estos no podían ejercer la absoluta potestad, ostentaban el alto y bajo, mero y mixto imperio pero no la absoluta potestad. Esto hizo que muchos señores, argumentando que al no tener con que sujetarles de manera eficaz por ser vasallos en un Aragón foral, optaran por intentar vender a estos vasallos a señores laicos. Consiguieron de este modo en no pocos momentos la sumisión de los mismos. En algunos casos se consiguió, aunque hubo retracciones en las ventas. Es el caso de las vecinas

localidades de Calanda y Foz Calanda pertenecientes a la Encomienda Mayor de Alcañiz de la Orden de Calatrava que fueron vendidas en 1608 a don Martín de Alagón, de la casa de Sástago, tras ser varias veces amenazadas con esa posibilidad aunque, tras un largo pleito entre los nuevos propietarios y el Consejo de las Órdenes se llegó a una carta de rescisión de la venta en 1628 y así la Orden de Calatrava pudo otorgar Carta de población tras la expulsión de los moriscos de Calanda y Foz Calanda. Debemos recordar otros ejemplos de estas situaciones: en 1539 los vasallos de Caspe y Chiprana se vieron amenazados por la Orden de San Juan de Jerusalén con la temida venta a señor laico. Como explicamos en este texto Escatrón y Codo también fueron objeto de presión y amenaza de venta debido a las elevadas deudas del monasterio de Rueda y con la perspectiva de estar sometidos a un señor laico se endeudaron concejilmente para ofrecer así una cantidad al abad de Rueda que le permitiese salir momentáneamente de la crisis financiera y disipar los nubarrones del cambio de titularidad. En 1609 Caspe y Castellote nuevamente fueron amenazadas ante las tensiones originadas e inmediatamente amainaron.

En una de estas ocasiones en las que hay una amenaza de venta a señor laico, la respuesta de las poblaciones amenazadas es hacerse cargo de la deuda del señor, en este caso el monasterio de Nuestra Señora de Rueda y evitar así el argumento de los monjes para ejercitar la venta a quienes en ese momento es uno de los hombres más poderosos de España, el príncipe de Éboli. Ruy Gómez de Silva, de ascendencia portuguesa, fue escalando puestos en la Corte, por la cercanía al rey Felipe II a quien acompañó desde la niñez como paje y por su casamiento con una de los Mendoza, hasta formar el llamado partido ebolista enfrentado a los partidarios del duque de Alba. Una de sus hijas se casó con el que sería el VII duque de Medinasiona. No está claro el por qué de la elección de Éboli para hacer efectiva la venta de Escatrón y Codo aunque las intenciones del monasterio era también desprenderse de los otros lugares de su señorío. El 29 de enero de 1567 el lugar de Escatrón, tanto el concejo de cristiano viejos como el de nuevos convertidos (hay que recordar que solían estar separados cuando eran poblaciones de mezclados, aunque en algunos casos no lo estaban y tuvieron grandes problemas como es el caso de Calanda que tenía una población mayoritaria morisca y sin embargo solo había un concejo gobernado por cristianos viejos) otorgaron poder, según escritura notarial de Joan Tena notario de Escatrón, a Joan Zaylla y a Luis Rojal y Pedro Dolaiz respectivamente. Lo mismo hicieron los de Codo el 20 de enero a Pantaleón Pelalvo y Miguel Aragón menor según escritura del notario de Belchite Pedro Portillo. Todos ellos,

GRABADO DE MANUEL
FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ
QUE REPRESENTA LA
EXPULSIÓN DE LOS
MORISCOS DE ESPAÑA



ante el notario Luis Navarro el día 15 de febrero de 1567, en documento de capitulación y concordia, se comprometieron a una serie de acciones. Antes de seguir con el análisis del documento debemos recordar que en el dominio señorial del monasterio de Rueda los moriscos estaban distribuidos en varios lugares: Alborge (51 fuegos mudéjares en 1495 y 108 casas moriscas en 1610), Codo (28 fuegos mudéjares en 1495 y 161 casas moriscas en 1610), Escatrón (34 fuegos de cristianos viejos y 54 fuegos mudéjares en 1495 y 84 casas moriscas en 1610), Lagata (50 fuegos mudéjares en 1495 y 1141 casas moriscas en 1610). Samper del Salz era población de cristianos viejos.

Los jurados de los concejos se hacen eco de las pretensiones del monasterio de Nuestra Señora de Rueda de vender a Ruy Gómez de Silva la villa de Escatrón y los lugares de Lagata, Codo, Samper del Salz y otros bienes del cenobio. Dicha venta debía hacerse porque el monasterio está lleno de deudas, "esta en muy grande necessitat y ruyna por estar cargado de deudas", pero consideran que de llevarse a cabo la venta el monasterio perdería su poder económico porque consideran que "en Aragón los vasallos valen mucho y siempre se augmentan las rentas por ellos y si los dichos lugares se ajenassen y al dicho monesterio por ellos se diesen dineros y censales por el tiempo todos se consumirían y consumidos quedaría el dicho monesterio perdido". La fuerza del argumento de los concejos va en la dirección de la defensa foral de los vasallos y de esa expresión de que en Aragón los vasallos valen mucho, "si dicha vendicion se effectuasse seria en total ruyna del dicho monesterio y perdición de los dichos vassallos pues de personas que son libertadas y gozan de los fueros, usos y costumbres del presente reyno de Aragon pasando en el dicho Ruy Gomez serian perpetuamente esclavos". Aquí radica la fuerza jurisdiccional de los señoríos. Los señores laicos tenían el absoluto poder, la absoluta, el derecho a maltratar a sus vasallos, a "matarlos de hambre y sed y quitarles sus haciendas sin que dello pueda haber recurso ni apellacion alguna al rey nuestro señor no otra persona alguna". También argumentan que deben quedarse para seguir celebrándose los oficios divinos con gran devoción por no estar separados de la casa y monasterio. Por todo ello es por lo que hacen la capitulación obligando-



Azud del Ebro, herencia titánica de la ingeniería árabe en el Monasterio de Rueda.

se los tres concejos a pagar las cantidades que el monasterio debe, y hacerlo a aquellos cuerpos, colegios y universidades comprometidos con las deudas y "todos los gastos, expensas y menoscabos". Se comprometen a pagar por partes iguales. La deuda mayor, sin ninguna duda, son los censales que el monasterio debe hacer frente. Dichos censos, una forma de deuda pública, comprometía al pago de una cantidad anual, según el principal prestado. Los censos que asumen representan una cantidad considerable, 17750 sueldos, a los que hay que añadir la carta de encomienda con el concejo de Caspe con la que se obligaron los tres concejos citados y cuyas cantidades no citan. En el cuadro siguiente, los censalistas y la pensión de los censales en sueldos.

CENSALES QUE RECONOCEN LOS CONCEJOS DE ESCATRÓN Y CODO

La Catedral de La Seo de Zaragoza	910
Santo Sepulcro de Zaragoza	700
Santo Oficio de la Inquisición	275
Joan Diez d'Escaron	900
Micer Gil de Luna	1000
Violante Manente	1000
Esperanza de Oliven	500
Joan Perez de Caspe	500
Frailes de Caspe	200
Contesina Çapata	1100
Joan Viu de Quinto	215
Bartolome Bellido	200
Pedro Clavero	500
Antonio Xavar, físico	1000
Bernardo de Bolea	500
Micer Pedro Clavero	1000
Joan de Bacarrau	550
Martín de Torrelas	1000
Mari Artal	1000
Mari Artal	1000
Maria Artal	1500
Pedro Carnicer	1000
Pelegrin de Ardanaz	1000

Reconocidos los censales, los jurados de los tres concejos son escrupulosos al no admitir otros pagos ni otras obligaciones que hubieran contraídos los concejos correspondientes; el de Codo no debe pagar nada con respecto a las deudas contraídas por Escatrón y el concejo de cristianos nuevos de esta localidad igualmente; sólo lo pactado en esta concordia. De la misma manera admiten que cualquier meced o relajación de las deudas por parte del monasterio repercutiría a partes iguales entre los citados concejos, dejando bien claro que no debe haber trato de favor. También se muestran preocupados por el reparto de los provechos y sobras del precio y arrendamiento del abadiado que se debe hacer también a partes iguales pero estipulan que primeramente se paguen al Consejo de cristianos viejos de Escatrón los gastos del mantenimiento de la barca, sirga, molino harinero y repa-

raciones del granero. Estas instalaciones eran monopolios señoriales cuyo treudo y arrendamiento y mantenimiento solía correr a cargo de las localidades. Para pasar el río Ebro la barca y la sirga eran fundamentales, hay que recordar que el monasterio se encuentra en la ribera izquierda y Escatrón en la derecha. No sabemos el precio del arrendamiento, que este año lo tenían Jeronimo Xabar, Martín de Exea, Miguel de Gadea y Martín Peco.

Los jurados insisten en varios de los apartados de esta capitulación en el reparto equitativo de la deuda, pero también que los gastos ocasionados a partir de este momento para mantenerse en la jurisdicción del monasterio debe hacerse del mismo modo, "dende presente dia en adelante acerca de la libertad de los dichos lugares del abadiado y de impedir que no pase la vendicion de los dichos lugares en favor de Ruy Gomez de Silba se hayan de pagar y paguen por yguales partes". El compromiso de los tres concejos les lleva a que con la presentación de gastos derivados de este asunto por parte de uno de ellos el resto se obliga a hacer frente conjuntamente de dicho gasto. También el compromiso alcanza a que los jueces puedan ejecutar la capitulación y a que las dudas habidas sobre la capitulación pueda resolverlas el notario Pedro Lopez, ciudadano de Zaragoza y notario causídico.

Esta capitulación se completa para el lugar de Escatrón y sus concejos de cristianos viejos y nuevos con otro documento fechado el mismo día, 15 de febrero de 1567 y por el que ambos concejos, con los mismos procuradores que el documento anterior, se comprometen a unificar su erario y hacer frente conjuntamente a los gastos y deudas, con algunas excepciones. Dicha capitulación comienza con el reparto de los ingresos, de "todos los probentos y emolumentos de los dichos dos concejos y cada uno de ellos se hayan de partir y partan entre los dichos concejos de christianos viejos y nuevos de la dicha villa de Escatron por yguales partes". La pecha ordinaria, derecho exigido por el señor en virtud de su dominatura, se pagará al cincuenta por ciento, "de manera que no pague menos ni mas el un concejo que el otro", lo mismo que los derechos reales y de religión, la panadería, la carnicería, las sisas y otros bienes comunes. La concordia alcanza a los conciertos que hagan ambos concejos, que deben hacerlos conjuntamente y a medias bajo pena de nulidad y multa de 2000 sueldos a beneficio de quien no hubiera trasgredido el acuerdo, siendo el justicia de Escatrón el encargado de llevarlo a cabo tras la denuncia del procurador o jurados del concejo perjudicado. También se comprometen a hacerlo cumplir con la presentación del acuerdo reconociendo al notario Pedro López como intérprete de la concordia. Finalmente ambos concejos dejan fuera del acuerdo la iglesia y el horno de los cristianos viejos, reconociendo que lo firman para evitar la venta de la villa al príncipe de Eboli. Esta decisión dejó en vía muerta la venta de ambas poblaciones; siguieron dentro del abadiado y tras la expulsión de los moriscos el monasterio dio cartas de población con el propósito de atraer campesinos para roturar los campos y hacerse cargo de las heredades moriscas. En Codo y Lagata la repoblación comenzó pronto, en 1614, firmándose una concordia entre censalistas, pobladores y el monasterio en 1618. Aunque su ratificación fue más tardía: 1621 Lagata y 1624 Codo. En el caso de Alborge la repoblación fue en 1624. Escatrón, con población mezclada, tuvo distintas sentencias arbitrales, siendo la más significativa la

LOS SEÑORES LAICOS TENÍAN EL ABSOLUTO PODER, LA ABSOLUTA, EL DERECHO A MALTRATAR A SUS VASALLOS, A "MATARLOS DE HAMBRE Y SED Y QUITARLES SUS HACIENDAS SIN QUE DELLO PUEDA HABER RECURSO NI APELLACION ALGUNA AL REY NUESTRO SEÑOR NO OTRA PERSONA ALGUNA



Barcaza cruzando el río Ebro.

de 1667. Samper del Salz era una población cristiana y solo le afectaron los pleitos y sentencias arbitrales.

El profesor San Vicente incluyó una nota tras la transcripción de ambos documentos en la que indicaba la existencia de otros documentos que los precedían y en los cuales se cargaba un censal de 7515 sueldos de renta anual por una pensión de 150.300 sueldos a favor del monasterio de Nuestra Señora de Rueda y un préstamo de 100.000 sueldos en comanda del Concejo de Caspe a los concejos de Escatrón y Codo. Endeudados ambos concejos y liberado el monasterio de la presión de la suya, parece que la venta no llegó a hacerse. Si se planteó como una coacción por parte del abadiado, esta fue efectiva; el resultado, finalmente, endeudó aún más a las poblaciones pues a la suya agregó la del monasterio ■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Ángel San Vicente Pino, *Colección de fuentes de derecho municipal aragonés del Bajo Renacimiento*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1970, pp., 360-371; Luis Barbastro Gil, *El señorío del monasterio de Rueda (1202-1835)*, Zaragoza, DGA, 1993; Eliseo Serrano Martín, "La venta de poblaciones del señorío de la Orden de Calatrava en Aragón en el siglo XVII", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 58, 1989, pp., 101-126.

La música y el Císter

M^a Rosa Albácar Cruz

Cuando visitamos la iglesia del Monasterio de Santa María de Rueda, nos sorprende su magnífica arquitectura, la belleza sobria de las tres naves, casi de la misma altura, un espacio que recuerda las salas del trono de la arquitectura civil palaciega, con naves de la misma altura, pero levantado en este caso para dar culto a Dios, para rezar, para alcanzar la calma de espíritu. Pero los amigos de la asociación, sabemos lo complicado que es su acústica, a lo largo de todos estos años hemos comprobado lo difícil que es escuchar con claridad a los oradores que han tomado la palabra durante las asambleas celebradas en la iglesia. Al trasladar la Asamblea a la Sala Capitular se ha ganado en comprensión, puesto que la Sala Capitular es un espacio pensado para leer el Capítulo y las ordenanzas del día a día, un espacio concebido para el diálogo.

En el verano de 2018 durante una de las visitas guiadas musicales que se realizaron, sorprendía a todos como se expandía el sonido de las voces por todo el recinto, apenas cinco voces conseguían un efecto envolvente. Se podía apreciar hasta el sonido del diapasón con el que el director indicaba el La de la afinación a los cantantes. ¿Cómo es posible que oigamos un pequeño sonido y no escuchemos a un orador?

Estamos ante un espacio concebido por el canto llano, también llamado Gregoriano. Para la Orden del Cister, tan importante era la belleza de la arquitectura como la de música. La belleza en la arquitectura deriva de la proporción que guardan sus partes y la armonía de la música depende del tiempo, pero el sonido no se escucha de la misma manera

en todos los espacios. Las iglesias del siglo XII, son espacios amplios y diáfanos con una reverberación muy alta, concebidos para escuchar con claridad los cantos del coro, el canto pausado de los monjes de antaño o de sopranos, tenores, barítonos y bajos en la actualidad. Las largas pausas que se hacen entre una nota y la siguiente permite al sonido alcanzar su verdadera altura, propagarse de manera fluida por el espacio y en un tiempo determinado, si aceleramos el ritmo, esas ondas de sonido se entrecruzan y se distorsionan de manera que no escuchamos con claridad. Ese tiempo de reverberación enriquece y hace bello un sonido. Esas leyes que la física de nuestros días explica con claridad y son aplicadas en salas de concierto de gran renombre, eran ya conocidas por los monjes medievales, que entendieron que la forma correcta de hacer comprensible un texto era mediante una recitación pausada, con una técnica exquisita a dos voces separadas por una octava entre la más aguda y la más grave, siguiendo el ritmo del texto, de sus frases, las pausas de la puntuación se conseguía el equilibrio entre espacio y canto. La voz de un orador no puede alcanzar un registro tan amplio, por lo tanto no se escucha con claridad.

En la media en la que a lo largo del tiempo se permitió la mayor presencia de conversos y laicos en las ceremonias religiosas, no versados en el canto, se necesitó de un espacio para el coro más reducido donde el sonido saliese con claridad. En la actualidad no se conserva el coro de la iglesia, pero por fotografías antiguas sabemos que en el Monasterio de Rueda existió un coro bajo en el centro de la nave, con sillería de madera, que luego pasó a la iglesia parroquial de



Coro de la Iglesia Parroquial de Sástago durante una actuación en el Monasterio.

Sástago y un órgano que también pasó a Sástago. Sin duda el coro era necesario para conseguir un sonido adecuado a la liturgia. No obstante en estos coros bajos la reverberación seguía siendo elevada y fue necesario hacer coros sobre el atrio de las iglesias, llamados coros altos, tanto en iglesias parroquiales como monásticas. En estos espacios el tiempo de reverberación es más corto y por tanto el canto puede ser más versátil, polifónico y con incorporación de instrumentos .

Los monjes según la Regla de San Benito, tenían la obligación de rezar 7 veces al día, ello tiene su origen en dos salmos: "Siete veces te alabaré" y "a media noche me levantaba para darte gracias". Por ello hay oficios diurnos y nocturnos. Los 150 salmos del Libro de Salmos del Cantar de los Cantares, se debían de cantar en estos rezos a lo largo de la semana, con independencia de los cantos del ordinario de la misa y de las lecturas durante la comida y la cena. El canto era una forma de alabanza y de aprendizaje de unos textos que toda la comunidad debía de saber. El Papa Gregorio I (540-604) estableció el régimen litúrgico, es decir los textos que debían recitarse a lo largo de una larga jornada en las horas canónicas , que eran: 1; Maitines, antes del amanecer | 2; Laudes, al amanecer. 3; Prima, la primera hora después del amanecer. 4; Tercia, tercera hora después del amanecer, es un canto de gracias. 5; Sexta, al mediodía después del Ángelus o del Regina Coeli (Reina de los Cielos), en Pascua 6; Nona, sobre las 15 horas, la Hora de Misericordia. 7; Vísperas, tras la puesta de sol. 8; Completas antes del descanso.

Normalmente la Misa se celebraba entre la hora prima y la tercia, sobre las nueve de la mañana, terminando con el canto de la Tercia. Los horarios de estos oficios variaban según la estación del año, puesto que el verano cuenta con más horas de sol que el invierno, dado que maitines siempre es antes del amanecer en verano son a las 5'30. Todos tenían obligación de abandonar sus tareas para asistir a los rezos y a la misa. Esta se organizaba e incluso hoy en día, en las 5 partes del ordinario: Kyrie, Gloria, Credo, Sanctus y Agnus Dei (Cordero). Según el tiempo litúrgico se cantaban diferentes textos sobre la Navidad, la Adoración, etc.

Se puede hablar de música propia del Cister ya que la reforma que se planteó en la Orden del Cister fue volver a la música más sencilla. Huía de la complejidad en los cantos y la proliferación de voces que había escuchado en los monasterios benedictinos de Cluny. En el siglo XII enviaron monjes al monasterio de Metz para que trajesen el Antifonario que se reconocía como gregoriano. Se excluían la proliferación de modos y giros extraños en el canto, la música del coro debía desarrollarse en un único modo para que se escuchase con claridad los textos, las palabras no se fragmentaban, ni

se alargaban innecesariamente las sílabas, las voces sonaban en un movimiento único. En cuanto a la liturgia, se cantaba el Aleluya hasta Cuaresma, lo que se había corregido desde el Concilio de Aquisgran de 816; los tres últimos días de Semana Santa eran celebrados como misas ordinarias y el himno Aetene rerum conditor era cantado a lo largo de todo el año independientemente de la festividad que fuese; se suprimieron himnos que no se consideraban canónicos, para no conducir a errores a los novicios sobre los textos o la Historia Sagrada. Además se añadieron himnos y antifonas dedicadas a la Virgen, por la especial devoción de la Orden Santa María. . Rueda bajo la advocación de María sin duda contaría con bellas páginas de música que darían sentido a un espacio tan magnífico ■

El perro de San Bernardo

José Ramón Bada
Filósofo



En una casa de labradores como eran todas en los pueblos donde ahora ya no son, en aquellas casas antiguas donde no podía faltar un tronco en el hogar y un abuelo en su rincón, había un orden para cada cosa y un nombre para cada uno de los miembros de la familia que lo eran desde el amo en lo más alto hasta el perro que guardaba la puerta. El

último era éste o cualquier otro que ocupara o mereciera el nombre del perro sin llegar a menos. Por supuesto los hijos llevaban el nombre de casa y el suyo propio, los criados en casa lo mismo, y hasta la mula: la "Tordilla", que no era cualquiera sino la nuestra, la de casa, y el perro al que se llamaba con frecuencia "Romero" - ¿como el nuestro?- u otro más vulgar. Lo que no tenía nombre era, por ejemplo, el cerdo o las gallinas. ¿A qué viene eso?

Eso viene a cuento de San Bernardo, de lo que voy a contar un año más a los amigos de la Asociación del Monasterio de Rueda de Sástago a petición suya y con mucho gusto. Como siempre. Pero después de habar del Santo, que es el Patrón, me apetece hablarles este año del último que tiene nombre todavía en esa gran familia y hermosa tradición en la que estamos y vivimos compartiendo el pasado pensando



Entre 1816 y 1818, las tormentas de nieve de invierno en San Bernardo fueron particularmente graves, y muchos perros murieron en avalanchas mientras hacían rescates. Como resultado, la raza estuvo cerca de la extinción. Sin embargo, y por fortuna, dos años más tarde se repusieron.

en el futuro y para un futuro que deseo mejor para todos y todas. Incluso para los animales. No porque sea animalista sino porque quiero comportarme como un ser humano y no andar por ahí dando patadas a las cosas, pisando la hierba que crece en silencio y menos maltratando a los animales. Por más que el pretexto no sea el santo de la devoción popular en este caso: el venerado en Sástago o en Rueda - Bernardo de Claraval- sino otro San Bernardo monje como él, eso sí, y tocayo suyo llamado San Bernardo de Aosta de quien tomaron nombre hasta los perros que asociaron con éxito los bernardos a su servicio ejemplar hospitalario.

Con ese nombre de San Bernardo se conoce la raza de los perros a los que me refiero. Hace casi un milenio, en el año 1049 exactamente de la era cristiana, fundó San Bernardo -nacido en Mentón de Saboya, en Francia- un hospicio en los Alpes para asistir a caminantes y peregrinos que transitaban por allí, por el lugar conocido por eso del Gran San Bernardo situado nada menos que a 2.469 metros sobre el nivel del mar. El santo formaba parte de la Orden del Cister o, mejor, de la Trapa. Y fueron estos, los trapenses de San Bernardo, quienes introdujeron a mediados del siglo XVII los perros bajo el mismo nombre para asociarlos estrechamente al mismo servicio. Los antepasados directos de esta raza de perros fueron otros de gran tamaño extendidos ya por la misma región, que evolucionaron con el uso y el servicio para el que los criaron después. Existen crónicas publicadas en varios idiomas sobre las vidas que salvaron esos perros de la "muerte blanca", de la nieve, y relatos sobre soldados que cruzaron por allí como el ejército de Bonaparte hacia el año 1800. Su servicio ejemplar se hizo famoso, y merecedor sin duda del nombre que llevan: los "perros de San Bernardo", nada más y nada menos. Si ya las cosas que son y todo lo que es merece un cuidado, una atención acaso y nunca una patada sin ton ni son - no ya las mascotas que a veces se maltratan sin dejarlas ser animales- el mejor amigo del hombre que lo es: el perro según se dice - aparte de todas las personas que son compañeras con nombre que se llaman y llamamos, y hasta escuchamos o eso es lo que merecen merece una atención especial. No solo Bernardo, el santo o el amigo que así se llama, sino incluso el perro que tiene Bernardo o el vecino. Y por supuesto el nuestro si lo tenemos.

En un mundo abierto sin fronteras donde solo hay camino al andar y solo en él nos encontramos, todos somos bernardos y el otro el anticipo cuando no el atajo para llegar al que es enteramente Otro de todos nosotros: la casa común si la hay para todos, que ya se verá. Mientras tanto lo razonable es poner la esperanza a trabajar sin vacaciones: en camino paso a paso, con un pie en tierra y otro en el aire. Con determinación ■



IMAGEN EN HONOR A
SAN BERNARDO QUE SE
LEVANTA EN LOS ALPES

Año 1701; Ratificación poblacional y concordia de Alborge

José Manuel Navarro García

Presidente de la Asociación de Amigos del Monasterio de Rueda



Las donaciones Reales así como las de los ricos hombres y otras personalidades que desde la fundación de Rueda fueran recibidas por la Orden del Cister desde 1.182, hicieron que los lugares en la que la orden era propietaria fueran creciendo a lo largo de los siglos posteriores, permitiendo el sostenimiento de la orden a todos los niveles, tanto económicos como de aprovisionamiento alimentario, permitiendo a la comunidad mantenerse, además de realizar obras caritativas para las almas, a las que la orden destinaba donaciones alimentarias y económicas para mitigar la presión que esta mantenía para el cobro de sus derechos, rentas y otros gravámenes, a los que sometía durante años a la población perteneciente a los lugares pertenecientes al Señorío de Rueda, siendo un ejemplo claro la concordia que se establece en el año 1.624 y que establece las obligaciones con el monasterio por el uso y disfrute de montes, tierras de labranza, molinos de harina y de aceite, dehesas, azudes, frutos y otros, todos ellos susceptibles de gravamen. Siendo que hubiese un descontento manifiesto y como es el caso algunos de los sujetos obligados, durante algunos años desoyesen las obligaciones con el monasterio, por lo cual cubo que organizarse nuevamente una concordia, documento con carácter jurídico de la época, en la que se contenían las cláusulas contractuales por las que las partes se garantizaban una serie de derechos, usos y servidumbres para el de venir de las obligaciones y derechos que las partes convinieron.

La referida concordia no se pudo poner en perfecta observancia por la mala condición de algunos censalistas aunque por parte del Monasterio de Rueda se facilitó todo lo posible a los nuevos pobladores, que eran acosados por las pensiones de los censos, convivieron los mismos pobladores con este. Siendo el Abad D^o Sebastián Bonfil y compareciendo este en la Corte del Señor Justicia de Aragón y en la Real Audiencia de este reino y mediante poder que otorgaron los dichos pobladores y renunciando mediante acto público, los actos y escrituras que el monasterio había hecho a favor suyo, formando concejo y universidad foral de ellos y el nombramiento que el abaciado de Rueda hizo de Jurados, Consejeros y otros Ministros para el gobierno de Alborge; declarando sus ánimos de no querer convenir ni formar Concejo ni Universidad foral, de todo lo que suplicamente hiciese acto público en las Audiencias y Cortes y que se intimase a cada uno de los que se llamaban censalistas del lugar de Alborge. Por este medio tan foral, quedaron los nuevos pobladores sin concejo para los censalistas, no habiendo aceptado la concordia de 1.624, no pudiendo compelerlos

a pagar pensión alguna de sus censos y conviniendo que el abaciado de Rueda mantuviese a cada uno en y la posesión y porción de hacienda, que a cada uno había repartido y que ellos conocían que tenían que pagar al monasterio por las ventas y derechos pactados en la concordia con el título de terratenientes del lugar de Alborge y el monasterio tomando a su mano las ventas y derechos de cada año que estos satisficieran a los censalistas que quisiesen aceptar y loar dicha concordia, quedándose con las pensiones de los censalistas que no quisieran acatarla. De esta forma se había continuado desde el año 1.626 hasta 1.700, durante todo este tiempo el monasterio había comprado todos los censos que la Alhama de moriscos había cargado en diferentes tiempos a favor de diferentes personas y puestos del reino, menos los dos censales de D^o Justo de Torres y Martín de Abiego, que aunque se habían buscado a sus herederos y habientes, poniendo cédulas en la Diputación y columna de la Lonja de la ciudad de Zaragoza, llamándolos a recibirlas pensiones de sus censales, depositadas en Rueda.

Por lo cual el lugar de Alborge se ha gobernado con el nombre de Registradores que la propia abadía proveía, cada año han pasado años libres por no haber concejo, demostrando el mal gobierno y el poco y mal respeto que se tenía a la figura de los Registradores. Por lo que siendo el año 1.700 y siendo abad de Rueda el Reverendo Sr. D^o Esteban Pallar, Maestro de la Orden y Calificador del Santo Oficio de la Inquisición, fue al lugar de Alborge y oyendo las quejas a los regidores y terratenientes, medio y puso remido a sus quejas, estableciendo la formación de un nuevo concejo y universidad foral, estableciendo se hiciesen ordenaciones políticas para el buen gobierno, con penas moderadas para los que no guardasen la leyes y pactos de las ordenaciones, prometiéndoles el Abad Pallar, que no se obligaría a pagar al monasterio, censalistas y otros, ni más derechos de los contenidos y expresados en la concordia de 1.624, la misma que ellos mismos habían observado y cumplido hasta el presente, sobre esto formaron su acuerdo y resolvieron ajustarse al dictamen del Sr Abad Pallar, dando así orden de disponer la escritura de modo que se formase el nuevo concejo y se hiciesen las ordenaciones convenientes para su buen gobierno. Valiéndose el abad Pallar de José Navarro Procurador del monasterio de Rueda y causídico de Zaragoza el cual de puño y letra hizo un borrador del escritura que se habría de otorgar por parte del monasterio de Rueda y Alborge, de tal forma que esta sirviese para ratificar la población a la vez que ratificar la concordia de 1.624, sin innovación de contrato, sino de continuación de aquella obligación que habían contraído las dos partes, donde se anteriormente se establecía la orden de donación que el monasterio hizo de las casas y haciendas, como la orden referente a los pactos y obligaciones que el concejo de nuevos pobladores hizo, lo



cual se ordena mediante acto y escritura pública que testificó Jerónimo Pallas, Notario Real, habitante en el lugar Bujaraloz, la cual se hizo y testificó en los días 18 y 20 de Noviembre de 1.701, en la que se detallaban sus correspondiente capítulos.

CAPITULO PRIMERO

El Reverendísimo Sr Abad hizo nombramiento de Jurados y doce consejeros para el gobierno del lugar de Alborge, dándoles juramento y de todo ello hizo acto el Notario Sr Pallas, después juntado el capitulo, por parte del monasterio de Rueda, se realiza nueva donación al concejo y vecinos de Alborge de las casas y haciendas que a los nuevos pobladores se les habían repartido desde 1.624, quienes eran sucesores y habitantes de derecho legitimo, los vecinos que ahora lo son de derecho, y esto con la salvedad de que la donación se hacía sin novación de contrato y sin apartarse de la que se hizo anteriormente, con la obligación que el concejo nuevo se obligase a pagar en lo venidero, los derechos, ventas y cosas que en la concordia se expresaba y contenía. Los Jurados y Concejo nuevamente creado y formado así lo prometieron y se obligaron con las clausulas que se establecen en la escritura de concordia.

CAPITULO SEGUNDO

En la que se contiene que el Sr Abad o en su defecto el Presidente mayor de Rueda, en su ausencia debería nombrar cada año, Justicia, teniente de justicia, jurados y consejeros para el gobierno y Procurador para el recobro de las ventas del concejo y que el Abad de juramento a los nuevos ministros por sí o bien por la persona que este tuviese designada en Alborge, el día de año nuevo de cada año.

CAPÍTULO TERCERO

El concejo general de Alborge, sus vecinos y habitantes deban pagar al monasterio ocheno y onceno de todos los panes y granos que cogiesen en la huerta, como son trigo, cebada, avena, panizo, mijo y judías de barbechos, advirtiendo que el "Campo Grande de la Señoría" y del "Ambrosio", que ha vendido el monasterio solo deben pagar el sesseno, de los frutos que cogiesen en ellos.

CAPÍTULO CUARTO

Se establece que si el concejo o vecinos de Alborge tuviesen ganado, como son ovejas y cabras deberán pagar décima y primicia de los corderos y cabritos que se criases en los términos del lugar de Alborge.

CAPITULO QUINTO

El concejo y vecinos de Alborge, deben pagar al monasterio

Vistas del Ebro a su paso en las riberas del Alborge.



de toda la seda que se hiciese en dicho lugar la veintena parte en seda hilada o en capel, y en caso de traer alguna de afuera y otros sacaría del lugar, en estos caso se haga cuenta de la que entra por la que sale.

CAPITULO SEXTO

Se pacta que cualquier vecino de Alborge deberá pagar los higos que cogiese de ocho uno y de doce uno, que en sustancia es de seis uno y los mismos derechos de seseno se deben pagar al monasterio por las olivas.

CAPITULO SÉPTIMO

Se pacta del azafrán que se cogiese en las huertas de dicho lugar deban pagar al monasterio de quince partes una y del que cogiesen en los montes de veinticinco partes una.

CAPITULO OCTAVO

Estableciéndose que los de Alborge deberán pagar al monasterio ocheno y onceno de las uvas que cogiesen y que en sustancia es de cinco uno, y que si hiciesen pasas debiendo pagar el mismo derecho en especie de pasas.

CAPITULO NOVENO

Se pacta que ningún vecino pueda vender ni sacar uvas de los términos del lugar sin preceder licencia expresa del Vicario o colector que tuviere el monasterio en Alborge y que de hecho sacarse carga de uvas, teniendo pena de veinte sueldos.

CAPITULO DECIMO

Pactándose que del cáñamo que cogiesen dichos vecinos de Alborge deban pagar de ochos curados uno en la propia especie.

CAPITULO DECIMO PRIMERO

Los jurados y concejo deban pagar cada año, tre cahices de trigo, medida de Zaragoza, para ayuda y consigna del Vicario, que el monasterio destinara para cura de almas de la iglesia de dicho lugar.

CAPITULO DECIMO SEGUNDO

Se pacta que el concejo de Alborge deba pagar en cada año al monasterio, el día de todos los Santos, diez libras por pecha dominical, y así mismo deberán pagar dicho concejo al monasterio en cada año, una fanega de trigo en especie por cada casa y cada vecino de Alborge, en el día de todos los Santos.

CAPITULO DECIMO TERCERO

Los de Alborge deban pagar ocheno y onceno de las habas, judías, cebollas y otras legumbres, que cogiesen en las huebras de la huerta y de las que cogiesen en los restrojos de dichas huertas, deban pagar el ocheno o de las que cogiesen verdes para el gasto de sus casos no deban pagar derecho alguno.

CAPITULO DECIMO CUARTO

Que el concejo de Alborge deba siempre y para siempre sustentar y mantener a expensas propias el Azud y la Noria que dicho lugar tiene en el rio Ebro, para lo que el monasterio les ha cedido el molino harinero, horno de cocer pan, mesón, tienda Panadería y taberna. Y de presente ratifica el monasterio la donación de dichas cosas con los cargos de mantenerlas de todo lo necesario para ellas.

CAPITULO DECIMO QUINTO

Se previene que el concejo de Alborge deba pagar al monasterio en tiempo costes, el gasto que le cupiese como Vassallos del Reino y de este abaciado. También deban pagar a sus tiempos lo que les tocase de las Cenaz Reales, Marinaje o Chapinaje y las penas forales, homicidios, derechos de sangre como se usa en este Reino y abaciado.

CAPITULO DECIMO SEXTO

Se pacta con el monasterio se haya de tener por contento, satisfecho y pagado con los derechos y rentas que por dicha concordia de parte de arriba se han señalado y adjudicado sin que como señor de dicho lugar, ni como censalista y acreedor suyo ni por otro título alguno pueda ahora ni en tiempo alguno pedir, ni obligar a pagar otros ni más derechos que los expresados y declarados en este concordia.

CAPITULO DECIMO SÉPTIMO

Se pacta que si con el tiempo sucediese que el Concejo de Alborge, huyese algún censo, de los que cargo contra sí el Aljama Morisca, en ese caso, la renta anual de aquel censo la deba pagar el monasterio en cada año al Concejo de Alborge.

CAPITULO DECIMO OCTAVO

Se pacta que el Concejo de Alborge, no pueda ni en tiempo ni en manera alguna cargar censos sobre dicho lugar, ni obligarse en comanda, ni en otras obligaciones concejiles, sin tener primero licencia con escritura pública del Abad y capitulo de Rueda. Y en caso que el concejo hiciese de hecho lo contrario, el acto y contrato sea nulo y no haga fe en juicio, ni fuera de él. Y además de esto los bienes sitios de los que otorgasen tal escritura, incurrirán en perdimiento y en comiso y el Sr Abad que fuere de Rueda, los pueda da a otras personas que hagan vecindad en el lugar de Alborge.

CAPITULO DECIMO NOVENO

Se pacta que las comandas, que en su tiempo hizo la aljama de los moriscos a favor de diferentes personas, hayan de mantenerse sin que se puedan prescribir en tiempo alguno, siendo la paga de ellas corra siempre como la de los demás censales.

CAPITULO VIGÉSIMO

Se pacta que todos los derechos, frutos y cosas que por esta concordia se han designado al monasterio como señor y censalista total de Alborge, se puedan pedir y cobrar por vía ejecutiva y privilegiada, no obstante firma apelación ni otro recurso jurídico ni foral alguno.

CAPITULO VIGÉSIMO PRIMERO

Se pacta que si con el tiempo algún censalista de los que se oblijo la Aljama de Moriscos, intentase por dichos censos o comandas citar al concejo de Alborge, en este caso se reservan al monasterio los derechos de pedir y poder cobrar por entero todas las pensiones de los censos que tuviese cargados a favor suyo, sin que el embarace el que haya cobrado hasta entonces los derechos y rentas de cada año.



De tal manera que dichas pensiones queden enteramente reservadas como si nada se hubiese recibido y esto a fin de defender y sacar libres a los vecinos y concejo en cualquier pleito, que los censalistas moviesen contra el dicho concejo, el monasterio se haya de oponer, sin que pague el concejo más que la Procura o poder a pleitos que hará a favor de persona que el monasterio señalare.

CAPITULO VIGÉSIMO SEGUNDO

Los Justicias, Jurados y Concejo de Alborge, no puedan en tiempo alguno admitir por vecino de dicho lugar a persona alguna, sin voluntad expresa del Sr Abad y Capitulo de Rueda explicada con escritura pública, y si lo contrario hiciesen pueda el Sr Abad apenar y expulsar del lugar privilegiadamente admitido y a su familia sin recurso alguno.

CAPITULO VIGÉSIMO TERCERO

Pactando que el lugar de Alborge no pueda admitir por vecino persona que fuese Noble, Hidalgo, familiar del Santo Oficio, Bacinero o Colector del Hospital de Nuestra Señora de Gracia o del Pilar de Zaragoza y redención de cautivos no otras, que pretendan tener algunas exenciones para librarse de contribuir y pagar los derechos cargos y cargas expresadas en esta concordia, sin que primero y ante todas cosas son escritura pública reconozca que no se valdrá de sus exenciones y privilegios que por tales oficios le tocasen, ni se eximirá de los cargos Reales y penales que debieran ejecutar conforme a esta concordia.

CAPITULO VIGÉSIMO CUARTO

Se pacta que los Jurados y Concejo de Alborge hayan de renunciar en efecto renuncian las firmas y acciones que tenían contra el monasterio en cualesquiera procesos seguidos por el Concejo y Aljama de Moriscos. Prometiéndolo los de Alborge, no valerse de ellos sino en cuanto sean favorables a la ejecución y observancia de esta concordia y sus pactos, y en cuanto sean necesarios aquellos derechos y acciones para usar y continuar con sus derechos y usos o servidumbres que los expedidos hubieran obtenido en los términos convenidos y en los de, Alborge. En caso se alguna diferencia ente el monasterio y el Concejo de Alborge y no poderse convenir amigablemente, que por nombrado por ambas partes el arbitro el Sr Regente de la Real Audiencia, cuya decisión habrán de guardar y observar, como sentencia definitiva, sin recurso ni apelación alguna.

CAPITULO VIGÉSIMO QUINTO

Los de Alborge no podrán pretender en tiempo alguno, otros ni más derechos, ni honores de los que les son permitidos en esta concordia.

CAPITULO VIGÉSIMO SEXTO

Las heredades y campos que tuviese el monasterio en Alborge se hayan de regar sin orden, siempre que se tuviese necesidad, así mismo se pacta que el Vicario y religioso que tuviese el monasterio en Alborge, pueda moler sus panes en el molino, también cocer el pan para sí y su familia en el horno con preferencia a todos sin pagar derecho alguno por ello.

CAPITULO VIGÉSIMO SÉPTIMO

Los daños y aprecios de panes y granos, que se hiciesen en la huerta de Alborge, a más de pagar a su dueño el aprecio o daño deban pagar al monasterio el ocheno y onceno de lo apreciado.

CAPITULO VIGÉSIMO OCTAVO

Se dice con expresión y claridad cómo deben pagar los de Alborge los derechos de los granos, esto es que se mida el montón de ellos y se pague al monasterio como señor por su dominatura el ocheno y de la porción que quedase pagado el ocheno se pague el onceno a los censalistas.

CAPITULO VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO

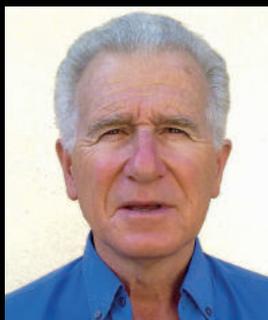
Se establece que si el Concejo de Alborge tuviese campo concejil deba pagar el ocheno y onceno de los frutos y granos que en este se cogiesen, como los demás vecinos, así mismo se pacta que esta concordia sea perpetua y que por ningún camino, ni causa, se pueda rescindir, ni anular y por ambas partes se has de observar, guardar y mantenerse, sin que ninguna de las partes para valerse de ella contra la otra, judicial o extrajudicialmente. Y con esto las dos partes y cada una de por si prometieron guardar y cumplir todo lo contenido en esta concordia, ni contravenir a ello en tiempo ni en manera alguna, y para su firmeza obligó el Sr Abad y su Capitulo, los bienes, rentas del monasterio y los de Alborge concejil y particularmente los muebles y sitio del concejo de los particulares y las personas de los Jurados y concejantes de dicho lugar presentes y ausentes con las clausulas de especial obligación, las de aprensión, inventario, Todo lo cual consta por escritura pública hecha en Rueda a 18 de Noviembre y en Alborge del mismo año 1.701, Notario Jerónimo Pallás, habitante en Bujaraloz y Real en el Reino de Aragón. Registrándose la escritura con el numero 38, como consta en el cartulario de la orden Lumen Domus Rotae ■

*BIBLIOGRAFÍA: Cartulario Lumen Domus Rotae 1.152- 1.743
Archivo del Monasterio de Rueda .*



El permiso del molino de aceite en Escatron

Bautista Antorán Zabay
Vicepresidente de la Junta



A través de la donación que hace el primer Rey de Aragón, Alfonso II en 1182 de Escatrón y su castillo a los monjes del Cister, que provenían de Burjazud, en la inmediaciones de Zaragoza, con la llegada de los mismos el 1 de noviembre de 1202, hemos tenido una dependencia total, político social, económica y religiosa con los frailes de Rueda, que trata-

ban de evitar nuestro desarrollo económico para cobrar el "diezmo" de nuestras cosechas, pasando muchos años de no aceptar la petición de la villa de construcción de molinos, siendo este informe sacado del Lumen Domus Rotae (Archivo Histórico Nacional, sig. 54 B, pág. 332-334) donde he obtenido toda la documentación que se menciona en este artículo.

Por sentencia arbitral que dio el Sr. D. Artal de Alagón el año 1574, se concedió permiso y facultad a la villa de Escatrón de poder hacer y fabricar dentro de sus términos, molino de aceite, donde todos sus vecinos pudieran moler sus olivas y que lo hicieran de sangre o de agua y por supuesto más abajo del molino harinero del Monasterio, para que no hiciese perjuicio al derecho anterior, que pertenecía a aquel en el uso del agua, con cargo y obligación que hubiera de pagar cada año al Monasterio, sesenta sueldos Jaqueses de sabido y cargo ordinario, por el dominio superior que le pertenece, y usando la Villa de aquella facultad hizo y ajustó la fábrica del Molino de aceite, debajo del Molino harinero, donde ahora está con el pago del treudo de sesenta Sueldos Jaqueses hasta el año 1632.



RESPUESTA Y FIRMA PARA IMPEDIR EL MOLINO NUEVO EN EL AÑO 1633

Siendo Abad de este monasterio el Sr. D. Dionisio Ferrer, habiéndose aumentado los olivos de la huerta de la Villa, determinaron los Jurados y su Concejo en el año 1633, hacer otro molino de aceite con más prensas y Ruejos, arrimado al molino viejo, y pareciendo al Monasterio que esto era perjuicio de su Dominatura, determino embarazarla la nueva fábrica del Molino y con poder del Monasterio, hizo nuestro Padre D. Agustín de Tornamira una respuesta a los Jurados y Concejo de la Villa, narrando en ella que conforme a fuero y derecho, las oficinas de los Concejos en los lugares del Señorío no se podían hacer sin licencia y permiso del Sr. Temporal del lugar y territorio, y que el Molino Viejo que tenía la Villa se había hecho con licencia del Monasterio, pagando cierto treudo y sabido ordinario, en reconocimiento de su dominio y que el nuevo Molino que la Villa fabricaba, se hacía sin licencia del Monasterio, en odio y emulación del Molino antiguo, con perjuicio de los derechos que como a Sr. Temporal de la Villa y sus términos pertenecían al Monasterio. Y requirió el dicho procurador a los Jurados y en su nombre al Concejo, que cesase la fábrica comenzada y no se continuase ni perfeccionase, protestando de todas las acciones civiles y criminales y demás que fuese lícito protestar. En fomento de esta respuesta presento a los Jurados una firma volandera, obtenida en la Corte de Justicia de Aragón, a favor del Monasterio, como todo consta por dicha respuesta que tenemos una copia registrada con el nº 39.

FIRMA QUE LOGRO RUEDA CON LA SENTENCIA DEL CONDE DE SASTAGO

Además de la respuesta y la firma volandera, presentada por el Monasterio a los Jurados y Concejo de Escatrón, acudió a la Corte del SR. Justicia de Aragón y valiéndose de la sentencia arbitral del año 1574, en que el dicho como árbitro que era entre el Monasterio y la villa, había dado facultad de hacer y fabricar Molino de aceite, pagando al Monasterio 60 libras de treudo y cargo ordinario y pidió firma al caso, suplicando se inhibiese la Villa la observancia de dicha sentencia arbitral, y señaladamente que no contraviniese al capítulo 5º de ella, que se copió a la letra en el capítulo 5º de la firma y la Corte proveyó esta firma, a 1 de Noviembre del año 1633.

CONCORDIA ENTRE EL Mº Y LA VILLA SOBRE UTILES DEL MOLINO DE ACEITE 1635

Para excusar el pleito que se había movido con la Villa por la fábrica del nuevo molino de aceite, interviniendo personas

de buen celo, se convinieron las dos partes en los medios de paz, y se ajustó entre ellas que el molino diese a la villa, por los gastos hechos en la fábrica, 110 arrobas de trigo en propia especie y que además de esto corriese por cuenta del Monasterio la conclusión del Molino, cediendo la Villa para ello los materiales de piedra, cal, ruejos, prensa y pilas, de manera que corriese por cuenta del Monasterio dejarlo perfecto, acabado y hábil para moler en el las olivas y así se ejecutó.

Con esto se pactó que el Molino se hubiese de arrendar cada año por los Jurados en la plaza de la Iglesia, a voz de corredor, con Candela y el arriendo lo hiciese y tratase los Jurados, "al más dante" y que este arriendo se dividiese entre el Monasterio y la Villa a medias, por partes iguales. También se pactó, que los gastos de cada año se hiciesen en el molino lo pagasen asimismo a medias, y que si en algún tiempo no se encontrase arrendador, sería lo más conveniente dar noticia al Sr. Abad o al que presidiese el Monasterio, para que la persona que lo administrase sea hábil y suficientemente experto, para su aprobación por ambas partes. También se reservó la Villa el granero que tiene suyo propio, sobre el Molino viejo del aceite, para tener en él sus granos y otros usos propios y privativos de la Villa, la cual se obligó por dicha Concordia el dar cada año al Monasterio, la mitad de los útiles y venta del Molino, obligándose a ello todos los bienes y rentas del Concejo, con cláusulas de especial obligación, las más comunes y usadas en semejantes escrituras. Consta por dicha Concordia, su fecha en Escatrón a 25 de Febrero del año 1635, testificada por Nicolás Zabay, familiar del Santo Oficio y Notario Real, domiciliado en esta Villa.

La rueda de piedra tirada por caballerías.



En estos acuerdos, se recogieron y juntaron todas las Rentas que la Villa debe de pagar al Monasterio todos los años, y en el capítulo 22 de ella, se pronunció y mando lo que respeta al Molino de aceite con estas palabras: Asimismo pronunciamos y adjudicamos al Abad, monjes y convento de Rueda y a los Jurados y Concejo de Escatrón el Molino de aceite, que está situado en el camino que baja de esta Villa al río Ebro y ha confrontado y confronta con huerto del "quondam" Pedro Lope y con la acequia de la Villa, con todos sus rodeznos, muelas y maquinaria de él y declaramos que ha pertenecido y pertenece al Convento y a la Villa a medias, con la obligación que todos los reparos y gastos que en aquel se ofrecieran, los hayan de gastar y pagar a medias. Caso de no encontrarse quien lo arrendase, lo hayan de administrar dos personas puestas y nombradas, la una por el Abad, monjes y Convento y la otra por el Concejo de Escatrón, y los útiles y provechos que se obtengan, deducidos los gastos que hubiere habido, sean la mitad para el Convento y la otra mitad para la Villa ■



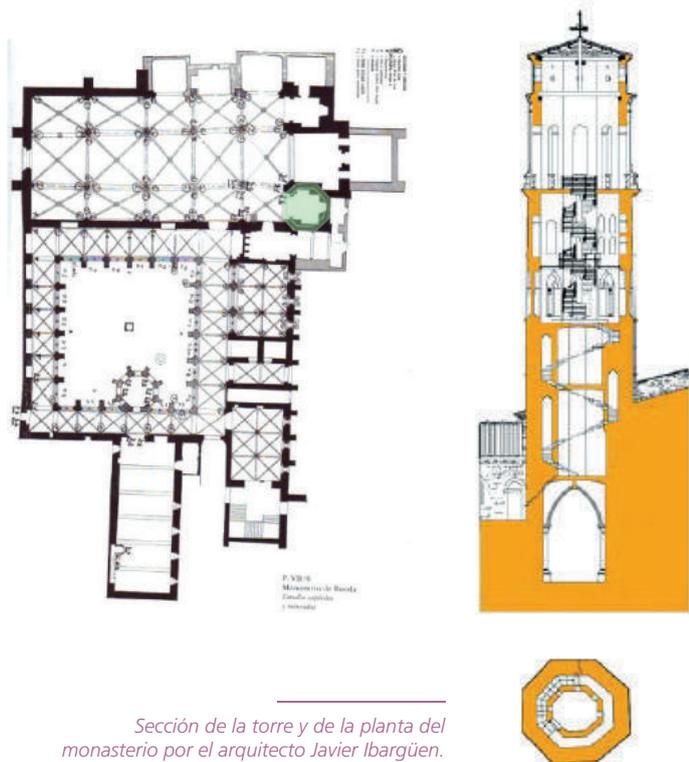
La torre del Monasterio de Rueda

Javier Peña Gonzalvo
Arquitecto



Siempre me ha chocado la torre del monasterio de Rueda por su extraña ubicación sobre el ábside del lado de la epístola. Parece que los monjes, aun disponiendo de sitio en la totalidad del entorno de la iglesia y del conjunto del monasterio, en una fecha indeterminada (no hay documentación sobre su construcción) tuvieron el capricho de erigirla en un

lugar que complicaba sobremanera su construcción por la incertidumbre de la resistencia del ábside que no había sido concebido para soportar una carga tan notable como la de una torre, que además tenía uno de sus elementos pesados (la torre interior o contratorre) cargando parcialmente sobre la bóveda del ábside. Por si fuera poco, el ábside central de piedra se estrella contra una de las caras de la parte octogonal de la torre, que ya es de ladrillo, lo que indica que cuando se construyó el ábside central, la torre ya existía. La iglesia del monasterio de Rueda está orientada hacia el SE, como los edificios religiosos musulmanes en Aragón, mientras que los monasterios cistercienses catalanes de Poblet y Santes Creus están orientados hacia el este y los aragoneses de Veruela y Piedra hacia el NE.



Sección de la torre y de la planta del monasterio por el arquitecto Javier Ibarquien.

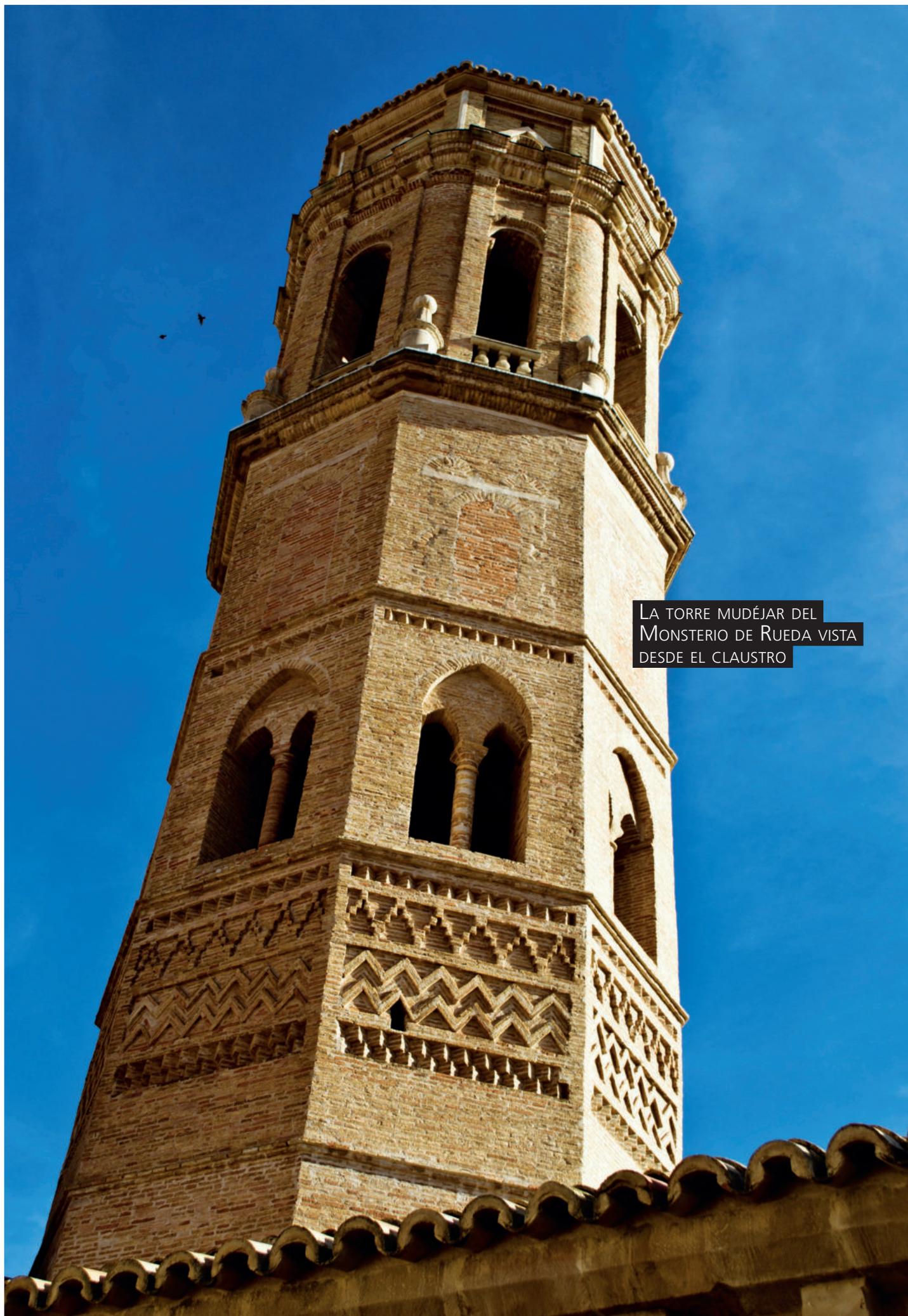
El proceso de construcción de una iglesia, y aún más la de un monasterio, se regía por pautas de oportunidad y eficiencia económica, por lo que su construcción se iniciaba por el presbiterio, se continuaba por la nave y si aun se disponía de medios económicos se construía la torre o torres. Pero en el caso de un monasterio medieval y especialmente si éste es cisterciense como el de Rueda, a la eficiencia y lógica económica en la erección del campanario se suma el hecho de ser innecesario, ya que no había feligreses a los que convocar con el toque de campana. Por tanto, ningún monasterio cisterciense tuvo campanario durante la Edad Media. Esta pauta se relajó a partir del s. XVI, y así podemos admirar campanarios construidos a partir de entonces en algunos monasterios, como en los aragoneses de Veruela o Piedra.

EL ESPLENDOR DE SARAQUSTA Y LA ARQUITECTURA ZAGRÍ

Un grupo de arquitectos, desde hace décadas, investigamos torres y otros edificios, ubicados o resueltos de forma anómala con respecto al conjunto en donde se ubican. Generalmente no disponen de documentos que precisen su fecha de construcción, por lo que han sido considerados tradicionalmente mudéjares. La investigación ha desembocado en que su datación ha de retrotraerse al siglo XI, es decir, tienen que haber sido construidos antes Alfonso I conquistase Saraqusta (Zaragoza) en 1118. Este conjunto de edificios, de ladrillo y yeso, constituyen lo que hemos denominado arquitectura zagrí, de Tzagr, el nombre árabe del Valle del Ebro.

Pocos aragoneses saben -y desde luego menos los españoles y europeos- que Saraqusta era en el s. XI una de las ciudades más grandes de Europa, con una actividad comercial y cultural acorde con ese ranking. Desde siempre se ha minusvalorado, o incluso pasado por alto, los 4 siglos de cultura islámica sobre la mayor parte del territorio aragonés, incluida su capital, Zaragoza. Zaragoza en 1118 no sólo era una de las mayores ciudades europeas, sino también una de las más prósperas, epicentro de los intercambios comerciales entre el desarrollado y cosmopolita Oriente y la pujante Europa feudal. Obviamente, esta pujanza económica y cultural, con una alta actividad científica e investigadora, estaba acompañada de una arquitectura de ladrillo y yeso importada desde la capital abasí, Bagdad y del Irán selyuquí.

Para tener una visión no sesgada del contexto cultural de esa época hay que acudir a historiadores independientes, no condicionados por la historiografía española cristiana. El medievalista norteamericano George T. Beech señala en su obra *The Brief Eminence and Doomed Fall of Islamic Saragossa: A Great Center of Jewish and Arabic Learning in the Iberian Peninsula During the 11th Century*, que "la gran ex-



LA TORRE MUDÉJAR DEL
MONSTERIO DE RUEDA VISTA
DESDE EL CLAUSTRO

pansión de la literatura, las ciencias y la filosofía en Zaragoza durante los siglos XI y XII, hizo de la ciudad una de las capitales culturales no solo de Alandalús, sino también del mundo islámico mediterráneo...Llama la atención los logros sobresalientes de los académicos zaragozanos en botánica, farmacología, medicina, matemáticas, astronomía y física. Destacan tres de los filósofos de la ciudad que obtuvieron el reconocimiento entre los más grandes de la España medieval, reservando un lugar especial para uno de ellos, Ibn Bajjah (Avempace), quien eclipsó a todos los otros zaragozanos en el alcance, la variedad y la brillantez de sus escritos como un todo". Beech, como medievalista repara solo en la historia documentada de Saraqusta en el tránsito del s. XI al XII. Obviamente no puede hacerlo en la información adicional que nos proporciona el examen de la arquitectura de ladrillo y yeso de la misma época, considerada por los medievalistas españoles como mudéjar, o sea cristiana y posterior al s. XIII, a pesar de las evidencias de su datación más antigua, como en Rueda.

Beech, en lo referente a la cultura de la época, tanto en el Aragón cristiano como en la Saraqusta islámica, considera que "Zaragoza no estaba aislada dentro de un universo islámico cerrado e inmune a las fuerzas externas. En cambio, a través de su proximidad geográfica, origen étnico común y tradiciones históricas compartidas, los pueblos de la Zaragoza Islámica y del Aragón cristiano pertenecían a una única



Torre de Albalate del Arzobispo. La datación de ésta según los mudéjaristas tradicionales es del s. XVI, igual que la iglesia, a pesar de la evidencia del pésimo encuentro entre esta y la torre del monasterio y de la disparidad entre sus recursos formales.

región del noreste de España y sus respectivas historias eran muy interdependientes a pesar de las diferencias religiosas que los dividían". Por tanto, parece lógico pensar que algo similar tuvo que ocurrir en el ámbito de la arquitectura. Los cristianos aragoneses estaban tan familiarizados con la arquitectura de ladrillo y yeso de Saraqusta que al ocupar su territorio tras la conquista, y siendo conocedores de la superioridad cultural de los vencidos, tras unas décadas de titubeo en las que apenas se construyó nada, hacia 1200 (en esta fecha se construye la iglesia de Alagón, una de las más antiguas mudéjares, cuyo alminar se transformó en campanario) ya estaban en condiciones de adaptar de forma permanente la arquitectura heredada a los nuevos usos cristianos, especialmente las torres.

Casi con toda seguridad, el campanario del monasterio de Rueda fue construido en época tagarina -nombre que Cervantes da a los musulmanes del reino de Aragón- o zagrí. Durante el s. XI, la Ribera Baja -actualmente una comarca recóndita- era un lugar muy transitado gracias al intenso tráfico fluvial que generaba el comercio saraqustí. Junto con el Bajo Aragón, constituía el iqlim o distrito de Cazarabet, Qasr 'abbád. Muy probablemente esta comarca junto con las del Bajo Cinca, Cuencas Mineras y Jiloca, estaban habitadas por zaydíes, una rama chií, actualmente mayoritarios en Irán y Yemen, siendo que los sunníes son mayoría en el resto de los países musulmanes. Han dejado huella en la toponimia, con Vinaceite -ibn Zayd- o La Zaida -Zayda- como ejemplos más próximos a Rueda. La mayoría dominante sunní, ha marcado la historia en Alandalús, silenciando la existencia de estos grupos minoritarios de forma semejante a cómo España silenciaba la existencia de minorías protestantes. Pero lo cierto es que el primer sultán hudí de Saraqusta, Sulayman I al Must'ain, padre de al-Muqtadir, acuñó moneda chií. La existencia en Saraqusta de población chií influyó en sus costumbres, de modo que, igual que ocurría en Bagdad, Saraqusta erigió monumentos funerarios que son difíciles de encontrar en las sociedades sunníes. En Zaragoza, los tuchibíes -la primera dinastía del nuevo Estado independiente tagarino- introdujo un nuevo modelo de arquitectura, el de Bagdad, distinto del de Córdoba, y erigió una torre mausoleo, la actual torre de S. Pablo, siguiendo modelo de otros en Irán. Años más tarde, los hudíes, que suplantaron a los anteriores, construirían su mausoleo -actual Parroquieta de La Seo- siguiendo las pautas del arquitecto Salama ibn Gálib -aún se conserva su autoría en la fachada- y en época cristiana don Lope Ferrench de Luna lo transformó en su capilla funeraria.

EL MONASTERIO DE RUEDA Y SU TORRE

Como he dicho antes, al menos durante la Edad Media los monjes cistercienses no construían campanarios, y menos en Rueda, porque durante el s. XIV, cuando supuestamente se habría construido la torre mudéjar, tenían serias dificultades económicas para acabar de construir la nave de la iglesia, por lo que aún es más improbable que invirtiesen en algo innecesario y contrario a sus costumbres, y además con la complicación técnica innecesaria de hacerlo sobre uno de sus ábsides. El nombre del monasterio ayuda a interpretar el origen y uso del lugar antes de llegar los monjes en 1182. Figura en el patrimonio de los monjes de Juncería -origen de los monjes de Rueda- en 1179 "cuanto tienen en Roda y en Gotor y en ambos lados del Ebro". Ambos topónimos, como

era lógico en ese momento, son árabes. Gotor –gudur- (pronunciado godor) con el significado de “albercas estanques, lagunas, remansos”, y Roda – rawda- (pronunciado roda), jardín funerario que puede contener un mausoleo. Por tanto, el nombre del monasterio no procede del ingenio acuático que eleva las aguas del Ebro, ya que en tal caso el monasterio se llamaría de Noria, palabra, por cierto, también de origen árabe, sino de la voz árabe de Rawda.

Hay tres tipos de torres zagríes según su planta. Las de planta cuadrada es el grupo más común y por tanto numeroso. Las torres octogonales, principalmente ubicadas en la Ribera Alta, Zaragoza y Calatayud, toman modelo de las de Irán. El tercer grupo son las de planta mixta, cuadrada abajo y octogonal arriba. Se ubican principalmente a lo largo del Ebro, desde Utebo y Monzalbarba hasta Albalate del Arzobispo y Rueda. Ésta consta de un cuerpo inferior de piedra sobre el que se asientan los cuerpos superiores de ladrillo, uno medieval de altura considerable y dos de menos altura añadidos en época barroca. El cuerpo medieval de ladrillo está subdividido en tres partes. La inferior, que es la que apoya sobre el cuerpo cuadrado de piedra, es ciega y sin decoración. La parte intermedia arranca de una sencilla cornisa de ladrillo y tiene dos partes, la inferior también ciega pero muy decorada con tableros de zigzag y almenas triangulares enmarcados con sendas bandas de esquinillas; sobre la parte decorada se apoyan 8 ventanales ojivales geminados, uno en cada cara. Sobre las ventanas geminadas hay dos niveles de arquetos ojivales, dos en cada cara, con un total de 32 arquetos, algunos desaparecidos para abrir huecos grandes para las campanas. Parece ser que se tabicaron cuando se recreció la torre con los dos cuerpos superiores, aunque tampoco se abrieron cuando se restauró la torre hace unos años, a pesar de tratarse de un simple tabicado según se aprecia desde el interior, por lo que la imagen de la torre queda gravemente alterada. El interior consta de torre y contratorre de poca altura, y apoya ésta sobre la bóveda del cuerpo bajo, como ocurre en las torres de planta mixta de Utebo o Albalate del Arzobispo o en las octogonales de Calatayud. La sala de cuerpo inferior de la torre actualmente es uno de los ábsides de la iglesia y se cubre con bóveda nervada, solución iraní ya presente en la mezquita de Córdoba o en la torre de la Magdalena de Zaragoza.

La relación formal de la torre del monasterio con las octogonales es indudable y responde al mismo concepto decorativo: parte inferior ciega y lisa, encima ventanales ojivales geminados en todas las torres. Otros recursos decorativos aparecen en algunas de ellas, como el zigzag y las almenas triangulares presentes en Rueda y Alagón, o los arquetos ojivales en el extremo superior de la torre, presentes en Rueda, S. Pablo de Zaragoza y Alagón. Con la torre mixta de Albalate, Rueda comparte el cuerpo bajo de piedra (en Albalate no alcanza a la totalidad del cuerpo cuadrado) mientras que el cuerpo octogonal está decorativamente más evolucionado en Albalate.

LA RAWDA O TORRE MAUSOLEO ZAYDÍ

Según la Ancien History enciclopedia, y refiriéndose a los alminares circulares selyuquíes de Irán (muy similares a los aragoneses en cuanto a materiales y motivos decorativos) “el hecho de que haya tantos edificios de los siglos XI y XII que aún están en pie en Irán indica que su época de construc-



Torre Selyuquí de la mezquita Aljama de Damgan. Irán.

ción fue prolífica. Estas altas torres de ladrillo ya no tenían que colocarse junto a la mezquita, sino que comenzaron a construirse junto a otros tipos de edificios religiosos y, ocasionalmente, aisladas. Unos pocos alminares de este período cumplieron funciones no litúrgicas, algunos, ubicados a lo largo de las rutas principales o en el borde del desierto, actuaron como torres de señales. Como las caravanas viajaban mucho por la noche, una lámpara en la parte superior de un alminar permitía que el edificio sirviera como un faro, caso muy corriente en Jorasán. En algunos casos, el alminar fue construido aislado en la cima de una colina, donde en ningún caso no había espacio para una mezquita”.

Es sorprendente la similitud de las torres selyuquíes con las zagríes, además de por su singular sistema constructivo de ladrillo y yeso, y repertorio decorativo, por su ubicación, a veces, fuera del ámbito de la mezquita, o si estaba ligada a ella, con un tamaño desproporcionadamente grande. Desperdigados por el vasto territorio tagarino a lo largo del s. XI se debieron prodigar los edificios singulares que mostrasen a los viajeros la riqueza y magnificencia de los sultanes de Saraqusta. Algunos se emplazaban a la entrada del reino, como las torres de Ateca, Romanos o Tauste, y otros estaban en lo más recóndito, por lo que pudieron servir de torre de señales, como ésta de Rueda o la esbelta torre de Longares. Todas ellas se reutilizarán tras la conquista cristiana principalmente para campanario, incluso aunque no fuese necesario, como la torre de Rueda.

A falta de una exploración exhaustiva del encuentro del ábside-torre con el resto del conjunto de iglesia y monasterio, se puede concluir que el monasterio surgió de una rawda, situada a orillas del Ebro, en aquella época muy transitada gracias a la intensa actividad comercial de Zaragoza. La rawda o jardín funerario estaba irrigado gracias a la noria que los monjes mantuvieron hasta que la desamortización los desalojó de allí. Las edificaciones que tuviese la rawda estarían presididas por una torre-mausoleo, a la vez atalaya de vigilancia, que tenía sus antecedentes en otra torre mausoleo, la de los Banú Tujib en Zaragoza, actual torre de S. Pablo, y quizás también la de Tauste. Este tipo de torres mausoleo están ligadas a personajes relevantes de credo chií o filochií, en este caso tal vez de la rama zaydí ■

Rafael Vaubourgoin, aquel arquitecto francés

Juan Antonio Gracia



Murió el pasado domingo en Zaragoza. Pertenece a una familia de grandísimos artistas. Hijo y nieto de afamados músicos, compositores y directores de orquesta, hermano de un excelente pintor Thierry, premio Roma de la Academia de Bellas Artes de París, nuestro Rafael estudió Arquitectura en esa misma institución universitaria de la capital

del Sena. En ella completo el más brillante expediente académico de su curso, lo que le valió que el Gobierno francés le concediera la beca Casa de Velázquez en Madrid, donde pudo completar y ensanchar sus conocimientos y encauzar sus preferencias profesionales.

Vuelto a su país y especializado en la conservación y rehabilitación de monumentos históricos, fue hasta su jubilación el arquitecto responsable de dos edificios bellísimos, ambos emblemáticos en lo político y en lo cultural, la Cámara de Diputados y el Palacio de Versalles.

Casó en la iglesia de San Sebastián en el barrio de las Letras de la capital de España con Eloísa que, hasta el último suspiro de Rafael, fue compañera fiel, amiga, cómplice y, en las horas graves de la enfermedad, solícita y competente enfermera. Toda una señora, una auténtica dama.

Rafael amaba España, su arte, su cultura, sus paisajes, sus costumbres y, de estas, sobre todo, los toros, pues no en vano diseñó cortijos para grandes ganaderos y aseguraba entusiasmado que ver cómo el Faraón de Camas torcía la muñeca con la muleta en la mano era pura maravilla. Del folclore patrio, le encantaba el andaluz por encima de los demás. Visitó docenas de veces nuestras grandes capitales con sus monumentos, catedrales, palacios y museos, pero también disfrutaba viendo pueblos pequeños como Úbeda, Baeza y Albarracín. En Zaragoza estuvo muchas veces y aquí entre nosotros tiene un grupo de excelentes amigos.

Este gran arquitecto, enamorado de las piedras viejas y fascinado por la belleza, poseía una cultura literaria y filosófica excepcional. Conocía al detalle los clásicos griegos a los que leía en su lengua original y, por supuesto, se sabía de memoria la obra de los grandes pensadores franceses. Montaigne era su preferido, su maestro. A Grecia iba un año sí y otro también. Viajero empedernido, conoció una gran parte del mundo y, como hombre curioso e insaciable intelectual, aprendía de todas las culturas y trataba de enjuiciarlas sometiéndolas a una severa crítica, en la que nunca

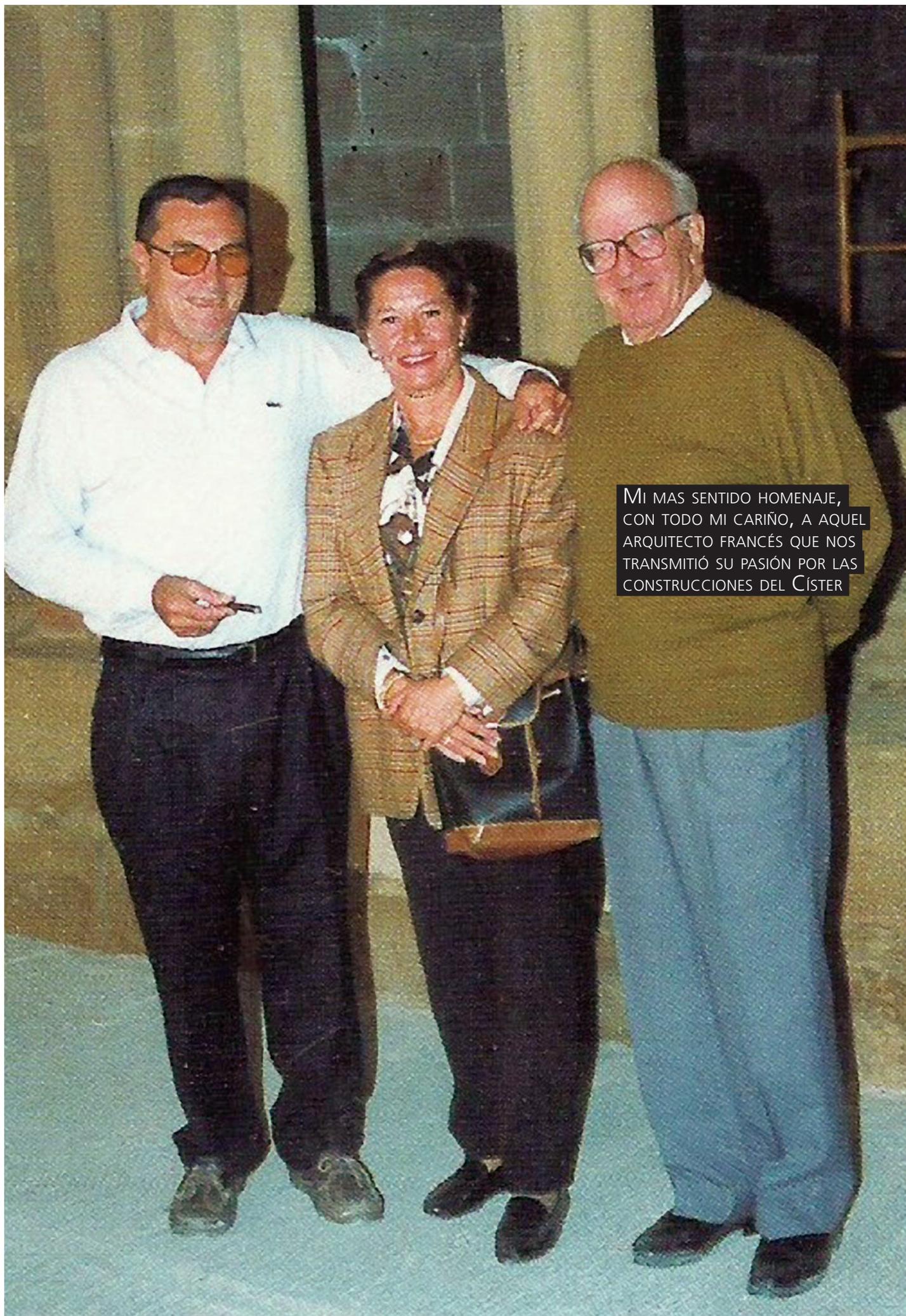
faltaba una pizca de ironía. Como polemista era temible, si bien nunca guardó ni un ápice de resentimiento con el discordante. Toda controversia con él concluía entre sonrisas o carcajadas.

Pero su tierra de promisión, su Ítaca particular, su dama enamorada, su sueño, a veces pesadilla y a veces hermoso despertar, según como iban las cosas en la política aragonesa, ha sido el monasterio cisterciense de Nuestra Señora de Rueda, a las orillas del Ebro, entre Sástago y Escatrón. Sus denuncias, sus escritos en revistas, libros y diversas publicaciones, sus estudios históricos y técnicos sobre la vida monástica y sobre la construcción del edificio medieval supusieron un impulso decisivo en la rehabilitación de esta joya del patrimonio monumental de Aragón. No me ha sorprendido que haya manifestado a la familia su deseo de que sus cenizas, traídas desde su Dordogne familiar, se depositen en la Rueda de sus amores y desvelos.

Yo le debo muchas cosas a Rafael y he aprendido mucho a su lado. Escéptico, relativista en sus creencias, ecléctico en sus lecturas, un tanto versátil por sus frecuentes cambios de humor, buscaba infatigablemente la verdad de las cosas y respetaba escrupulosamente todas las opiniones. En caso de duda, optaba indefectiblemente por la libertad. Quizás solamente en una sola cosa era contante y se mostraba seguro; en el deseo de gozar discreta y concretamente del banquete de la vida.

Amigo y hermano, te voy a echar mucho de menos. Te recordaré como has sido siempre, un hombre bueno y cabal, una gran persona. Descansa ya para siempre en el Olimpo de tus dioses inmortales, el regazo paternal y misericordioso de mi Dios. Desde la distancia, estoy contigo y con Eloísa. Y con vuestros hijos Carolina y Marcos. Y con vuestros tres nietecicos ■

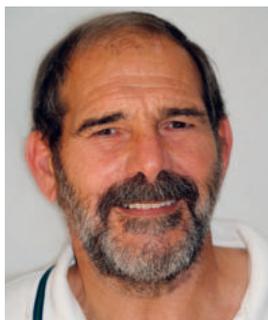
Artículo publicado el pasado 30 de Abril de 2.019 en el periódico Heraldo de Aragón, donde la Asociación de Amigos del Real Monasterio de Nuestra Señora de Rueda quiere sumarse al dolor de la familia por la pérdida de tan ilustre figura de la arquitectura, amante de Rueda y a la que tanto y tanto le debemos. Desde aquí nuestro profundo agradecimiento a toda su contribución a Rueda. Descanse en paz.



MI MAS SENTIDO HOMENAJE,
CON TODO MI CARIÑO, A AQUEL
ARQUITECTO FRANCÉS QUE NOS
TRANSMITIÓ SU PASIÓN POR LAS
CONSTRUCCIONES DEL CÍSTER

Fray Pascual y la patata mágica

Rafael Fernández Tremps



Parte de los medicamentos que encontramos en las actuales farmacias son la evolución de los que se elaboraban en la antigüedad con plantas medicinales que se conocían y cultivaban a tal fin. Fue en aquella época cuando surgió la figura del boticario (todavía se emplea para nombrar a los farmacéuticos de hoy) que estaba especializado en el cultivo de las plantas, la elaboración de remedios, y de proporcionarlos a quienes los galenos, o ellos mismos, se los prescribían.

En la Edad Media europea la cultura y los libros encontraron refugio entre los hombres de iglesia y su práctica, conservación y difusión se volvió monástica. No se quedó atrás la ciencia médica gracias los escritos clásicos que versaban sobre estos temas y de los que se hicieron copias, con las lógicas adaptaciones a la moral y fe católicas del momento.

También, en los monasterios, fueron apareciendo los primeros hospitales. De la asistencia se encargaban un monje médico y un asistente: el boticario.

Aunque de forma imaginada, bien pudiera ser la siguiente una historia acaecida por los entornos de nuestro monasterio de Santa María de Rueda de Ebro.

Aunque, imposible encontrarla hoy en día, sí que debió de ser cierta la existencia de esta especie de "patata mágica" en nuestros secanos esteparios. Se conocían antaño, según la tradición oral de pastores, carboneros o yeseros que moraban en nuestro monte ■



PUEDEN SER QUE AÚN RECUERDEN AL HERMANO FRAY PASCUAL, AQUEL QUE EL AÑO PASADO QUEDAMOS EN BAUTIZAR COMO FRAY PASCUAL DE RUEDA, PUES SE DECIDIÓ ACORDAR QUE FUERA NUESTRO CENOBIO DO EL FRAILE PUDO MORAR. ¿YA LES VIENE A LA MEMORIA? ¿SÍ. PUEDO YA CONTINUAR?

LO DEJAMOS ENCLAUSTRADO, CONFINADO POR LLEVAR UNA VIDA LIBERTINA, LUJURIOSA E INMORAL. SU PRIMERA OBLIGACIÓN FUE SUS VOTOS RENOVAR. EL DÍA ENTERO PASABA EN SU CELDA INDIVIDUAL, DE LA QUE SOLO SALÍA PARA LA MISA ESCUCHAR.

LE PERMITÍAN SALIR, DE MANERA OCASIONAL, PARA QUE LE DIERA EL SOL Y SE PUDIERA AIREAR. CON EL PASO DE LOS MESES, SU ESTATUS LLEGÓ A CAMBIAR. DÍA TRAS DÍA MOSTRÓ ARREPENTIMIENTO TAL, QUE LOS FRAILES, EN CAPÍTULO, LLEGARONLO A PERDONAR.

ESTABAN TAN CONVENCIDOS QUE LE DIERON LIBERTAD PARA PODER ELEGIR DESTINO Y ACTIVIDAD. OCURRIÓ EN AQUELLOS DÍAS, SERÍA CASUALIDAD, QUE EL HERMANO JARDINERO TUVO QUE SOLICITAR AYUDA EN SU TRABAJO Y LO ACEPTÓ FRAY PASCUAL.

AUNQUE LO HACÍA CONTENTO, ALGO LE COSTÓ LOGRAR HABITUARSE AL AIRE LIBRE, EL FUERTE SOL SOPORTAR. AL SER NUEVO EN TAL TAREA PUSO MUCHA VOLUNTAD Y APRENDIÓ CON RAPIDEZ. NO SE QUISO CONFORMAR CON SER SOLO JARDINERO. TAMBIÉN QUISO CULTIVAR.

PROGRAMÓ PASO POR PASO: EL PRIMERO AVERIGUAR LAS PLANTAS INTERESANTES POR SU BUENA UTILIDAD, CONOCER SUS PROPIEDADES, VER LA VIABILIDAD QUE TIENEN, EN ESTA TIERRA, DE PODERSE CULTIVAR. LE PRESTABA EL JARDINERO AYUDA INCONDICIONAL.

CON LAS IDEAS MUY CLARAS COMENZÓ A INVESTIGAR. POR SER MONJE CULTO, TUVO EL PERMISO PARA ENTRAR DENTRO DE LA BIBLIOTECA. PUDO EN ELLA CONSULTAR ALGUNOS LIBROS DE PLANTAS CON VALOR MEDICINAL. DECIDIÓ SER BOTICARIO CONSAGRÁNDOSE A SANAR.

EN BASE A SU APRENDIZAJE COMENZABA A CULTIVAR. TAMBIÉN PODÍA SALIR DEL RECINTO MONACAL A LOS MONTES DEL ENTORNO Y PLANTAS RECOLECTAR. POR SER ZONA ESTEPARIA ENCONTRÓ GRAN VARIEDAD, SOBRE TODO DE AROMÁTICAS LOCALIZÓ CANTIDAD.

UNA SALA, JUNTO AL HUERTO, SE DECIDIÓ HABILITAR PARA SER LABORATORIO Y PUDIERA TRABAJAR. EN PRINCIPIO, SOLAMENTE PRETENDÍA ELABORAR RECETAS YA COMPROBADAS, DE LAS QUE PUDO SACAR DE LOS LIBROS CONSULTADOS Y LE DEJARON COPIAR.

REALIZÓ MIL PROBATIVAS, NO PARABA DE INDAGAR. USABA LOS PREPARADOS PRIMERO EN UN ANIMAL, EN PERROS, GATOS, CABALLOS, O ANIMALES DE CORRAL: CERDOS, CONEJOS GALLINAS... DÁNDOSELOS A TOMAR. ANOTABA REACCIONES TRAS UN TIEMPO DE OBSERVAR.

SI LAS PRUEBAS IBAN BIEN, Y NO MORÍA EL ANIMAL, LO DABA A ALGÚN ENFERMO EN MUY POCA CANTIDAD E IBA AUMENTANDO LA DOSIS SEGÚN SU REACCIONAR. SIEMPRE, SIEMPRE LOS PROBABA DE MANERA PERSONAL. ERA SU PRUEBA DE FUEGO LA QUE MARCABA EL FINAL.

SUS PRODUCTOS FUNCIONABAN, PUES NO LOS HACÍA MAL. FUE TOMANDO CONFIANZA Y ADQUIRIÓ SEGURIDAD. CON MEZCLAS Y COCIMIENTOS LOS LOGRABA PREPARAR: LAS PÓCIMAS, BEBEDIZOS Y JARABES, PARA TOMAR. LAS CATAPLASMAS Y UNGÜENTOS PARA DOLORES CALMAR...

SU DESCUBRIMIENTO ESTRELLA FUE PRODUCTO DEL AZAR. HASTA ENTONCES IGNORADO, MUY GRANDE LA NOVEDAD. SUS EFECTOS DESCUBRIÓ CON MUCHA CELERIDAD. MAS DARLE EL USO ADECUADO MUCHO LE COSTÓ ENCONTRAR, MUCHAS HORAS DE TRABAJO Y DE TESIS DESECHAR.

SUCEDIÓ EL DESCUBRIMIENTO UNA MAÑANA OTOÑAL. TRAS EL REZO DE LOS LAUDES Y POCO DESAYUNAR, ATRÁS DEJABA LA PUERTA DEL RECINTO MONACAL EN COMPAÑÍA DE UN FRAILE QUE LE SOLÍA AYUDAR CUANDO HACÍA EXPLORACIONES POR LOS MONTES DEL LUGAR.

ROMERO, ENEBRO Y TOMILLO.
TOCABA RECOLECTAR.
FUERON HACIA SU QUERENCIA,
A UN BARRANCO EN ESPECIAL,
ÉL LO LLAMABA DEL AGUA
POR GUARDAR BIEN LA HUMEDAD.
POR ALLÍ LOS ENCONTRABA
DE MUY BUENA CALIDAD,
YA QUE TENÍAN BUEN PORTE
Y UN AROMA PECULIAR.

AL QUERERLAS CON RAÍZ,
MUCHO DEBÍAN AHONRAR.
CON LA AZADA QUE TRAÍAN
SE CANSARON DE CAVAR.
SE AYUDABAN DE TIRONES
TRATÁNDOLAS DE ARRANCAR.
ENTRE LA TIERRA MOVIDA,
DESPERTÓ CURIOSIDAD
UNA MISTERIOSA TURMA.
PATATA, DICHO EN VULGAR.

LES ACOMPAÑABA UN ASNO
PARA PODER TRANSPORTAR
EL MATERIAL RECOGIDO
CON MAYOR COMODIDAD.
AL IGUAL QUE ELLOS, ANDABA
EN AYUNO EL ANIMAL.
EN UN DESCUIDO, EL JUMENTO
UN BOCADO LLEGÓ A DAR
A LA SUSODICHA TURMA
Y SE ENGULLÓ LA MITAD.

DEBIDO A LOS ASPAVIENTOS
DIO EL BORRICO EN ESCAPAR
RENUNCIANDO A LA OTRA MEDIA
DEJÁNDOLA SIN TOCAR.
LA GUARDARON CON CUIDADO
Y FUERON A BUSCAR MÁS,
QUE POR FORTUNA ENCONTRARON
CON POCA DIFICULTAD.
AL LLEGAR A MEDIODÍA
DECIDIERON RETORNAR.

EL ASNO NO APARECÍA
PARA PODERLO CARGAR.
TRANSCURRIDAS UN PAR DE HORA
LO ESCUCHARON REBUZGAR.
LO ENCONTRARON INTENTANDO
PONERSE DE PIE Y ANDAR,
PERO TRES PASOS SEGUIDOS
NO CONSEGUÍA ENLAZAR.
PARECÍA ESTAR BORRACHO,
NO PARÓ DE TROPEZAR.

A LO LARGO DEL CAMINO,
DECIDIERON NO CONTAR
LO OCURRIDO EN LA SALIDA
HASTA PODER ACLARAR
TAN INFAUSTA SITUACIÓN.
UNA EXPLICACIÓN HALLAR,
UNA RAZÓN CONVINCENTE,
BUSCAR LA CAUSALIDAD.

TRAS REVISIÓN EXHAUSTIVA
COMENZÓ A REFLEXIONAR.
SER SU CONEJILLO DE INDIAS
PARA PODER COMPARAR
LOS EFECTOS QUE PRODUJO
LA TURMA EN EL ANIMAL,
FUE SU CONCLUSIÓN PRIMERA.
COMENZÓ, PUES, A TOMAR
UNAS GOTAS DE LA PÓCIMA
QUE DECIDIÓ PREPARAR.

EN SU LIBRETA ANOTÓ
CON ENORME CLARIDAD
LOS EFECTOS PERCIBIDOS:
GRAN CONTENTO GENERAL,
MUCHA DESINHIBICIÓN,
CRECE LA AFECTIVIDAD.
PROVOCA AGRADESABLES SUEÑOS,
DEFORMA LA REALIDAD,
PRODUCE ALUCINACIONES,
OCASIONA HILARIDAD...

ES COMO UN VIAJE AGRADABLE
QUE FALSEA LA VERDAD,
PUES CAMBIA LAS PERCEPCIONES.
PROVOCA LOCUCIDAD.
TE ABANDONA EL EQUILIBRIO,
PROVEE FELICIDAD.
SI EN LA DOSIS NO SE ACIERTA
PUEDE HACERTE VOMITAR...
UNA TRUFA ALUCINÓGENA,
COMO ADIVINADO HABRÁN.

AMPLIÓ EL CAMPO DE ESTUDIO,
TRAS PERMISO DEL ABAD,
CON LOS MONJES DEL CONVENTO
QUE TENÍAN VOLUNTAD.
FUERON POCOS AL PRINCIPIO,
CASI TODOS AL FINAL.
SUS EXPERIENCIAS CONTARON
CON SUMA FIDELIDAD,
PUES PAREJAS SENSACIONES
VINIERON A RELATAR.

CONFECCIONARON LA LISTA
DE CON QUIÉN LO IBAN A USAR:
PARA ENFERMOS INCURABLES,
DÁNDOLES RATOS DE PAZ .
TAMBIÉN, PARA QUIEN TUVIERA
LACERANTE ENFERMEDAD,
LE CALMARÍA DOLORES
HASTA PODERLO SANAR.
Y A TODO EL QUE PRECISARA
"RATICOS" DE BIENESTAR.

ALGUIEN PUDO SUPONER,
CONOCIENDO EL HISTORIAL
POR EL QUE FUE CONDENADO,
PARA QUÉ LO PUDO USAR.
NO ME SEAN MAL PENSADOS,
PUES NO LO UTILIZÓ JAMÁS
DESTINADO A SEDUCIR
PUDIÉNDOSE APROVECHAR
DE MOMENTOS FAVORABLES.
ERA YA UN MONJE CABAL.



MEMORIA DE actividades

J. Pascual Martínez Gómez. Secretario

Hola amigos y amigas de nuestro querido Monasterio. Un año más haciendo recuento de las actividades de esta nuestra Asociación. Lamentablemente seguimos teniendo pocas actividades para las que nos gustaría haber realizado. Turismo Aragón, ha seguido trabajando en las instalaciones del conjunto Monacal, ha realizado obras en el Claustro "mejoras en la pavimentación de la zona de la sala Capitular". También han trabajado y mucho para acondicionar la Hospedería después de los daños causados por la desidia de los antiguos administradores del conjunto Monacal. La hospedería se abre en este mes de Julio, por lo que esperamos poder celebrar la comida de San Bernardo en sus instalaciones "Por Fin". Y ahora paso a enumerar las actividades:



REVISTA ANUAL

Como todos los años confeccionamos e imprimimos por cuenta de la asociación y gracias al trabajo de nuestros vocales Genoveva Albacar y Dionisio López, "La Revista" Boletín informativo de la Asociación, en la que escriben personas relacionadas con la cultura y el devenir de nuestro Monasterio de Rueda de Ebro



CELEBRACIÓN DE SAN BERNARDO

El 25 de agosto volvimos a celebrar esta vez, ya en el Monasterio la fiesta de nuestro querido Patrón, en los actos destacaron la misa en la iglesia del monasterio acompañados por el coro parroquial de Sástago, la asamblea extraordinaria también en la iglesia, no nos dejaron en la sala Capitular. La comida de hermandad se celebró en el Hostal Monasterio de Rueda en Sástago por estar cerrada la hospedería. Y ya por la tarde se hicieron entrega de recuerdos a los colaboradores de la revista y la entrega del plato al Amigo de Honor de la asociación en la persona de D. Rafael Fernández Tremps. Y ya para colofón disfrutamos de la maravillosa actuación del Grupo "AD LIBITUN" que nos ofreció una gran muestra de su repertorio de música, canciones y audiovisuales grabados en el monasterio.



RUTA SENDERISTA DEL CISTER

El 29 de septiembre volvimos a realizar nuestra ya clásica ruta senderista en las inmediaciones del Real Monasterio. Esta vez llevamos el recorrido hacia Escatrón, pasando por la localidad y dirigiéndonos por la cooperativa y la antigua carretera de Caspe, camino de Gotor, cabecico de Muel, Rio Martín, Embarcadero y vuelta al Monasterio, donde disfrutamos de un buen bocadillo y reparto de regalos por sorteo, estos donados por nuestros patrocinadores, Áridos Artal, El aceite de Marta, Marta Hajar seguros y Óptica Bretón. La participación, fue más alta que en las ediciones anteriores rondó las 100 personas de lo que nos congratulamos y esperamos superar esta cifra en la próxima edición. Visita al Monasterio de Poblet El sábado 06 de julio fuimos invitados por la Hermandad del Monasterio de Poblet para celebrar su día grande, a este acto asistimos, nuestro presidente José Manuel Navarro, nuestro Vicepresidente Bautista Antorán y su esposa, y un servidor Secretario de la asociación.



El Ebro y el Monasterio de Rueda

Julio Izquierdo



Creo que ha llegado el momento de rendir el homenaje que se merece el río Ebro en su larga coexistencia con nuestro querido Monasterio de Piedra.

Ese Ebro que no se conforma con discurrir serpenteando entre montañas, buscando... siempre buscando sitios donde ser útil y dejar plasmada su huella.

Ese Ebro que luchó incansablemente hasta conseguir dar de beber al Monasterio de Rueda, de regar a golpe de noria los campos de su ribera y de ser el basamento líquido de un paraíso paisajista incomparable y de un monasterio cisterciense de primer orden.

Ese Ebro que hoy, después de muchos años de luchar contra la desidia y el abandono, puede al fin sestar en sus azudes y recrearnos con sus verdes alamedas y con los murmullos relajantes de atardeceres idílicos.

Ese Ebro que se regocija abrazando con acariciantes meandros los pueblos de la comarca y a sus gentes invitando a la amistad... a la convivencia.

Ese Ebro que nos habla por las noches agradeciendo el esfuerzo de mucha gente, que con su perseverancia ha conseguido, al fin, que sus aguas alimenten el espíritu de una gran zona aragonesa ávida de cultura y fraternidad.

Ese Ebro con el que sueño por las noches reviviendo mi niñez y recorriendo con mi padre sus vados y sus mejanas.

¡Dios te guarde río eterno!
¡Dios te guarde río Ebro!



Ingresos y gastos año 2018

Alberto Castellón

Tesorero de la Asociación



Reunión de trabajo de la Junta Directiva de la Asociación.

SALDO EN CAJA A 1 DE ENERO DE 2018	7.056,33 €
INGRESOS	7.050,00 €
CUOTAS AMIGOS	2.810,00 €
DONACIONES	400,00 €
SUBVENCIONES	2.500,00 €
APORTACIONES COMIDA SAN BERNARDO	1.304,00 €
GASTOS	7.469,00 €
MATERIAL DE OFICINA	189,71 €
CORREOS	432,65 €
SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	339,93 €
COMISIONES BANCARIAS	368,48 €
DEVOLUCIONES CUOTAS	230,00 €
BOLETIN ANUAL	2.589,00 €
VIAJES DE REPRESENTACION	187,50 €
VI RUTA SENDERISTA	1.069,06 €
COMIDA SAN BERNARDO	2.062,80 €
SALDO EN CAJA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	6.636,62 €

La Asociación de Amigos del Monasterio de Rueda no se hace responsable del contenido de los artículos del boletín, es de libre elección de los colaboradores, limitándose, la Junta Directiva, a su publicación tal como le fueron entregados. Los artículos y fotografías que se publican en el boletín son de propiedad de los autores por lo cual para su reproducción en cualquier medio de comunicación impreso o su difusión a través de medios informáticos, redes sociales o telefonía móvil se necesita el permiso de sus dueños, reservándose el ejercitar los derechos legales que les corresponden si se incumple este comunicado.

La Asociación, da las gracias a todos los colaboradores que desinteresadamente han aportado sus trabajos para la confección de este boletín sin la cual no sería posible la edición del mismo, a todos ellos de nuevo ¡MUCHAS GRACIAS!

La Junta Directiva comunica a todas las socios que quieran participar en la elaboración de este boletín aportando sus escritos, ideas, comentarios y fotografías que sigan la línea que mantiene el boletín desde su publicación pueden hacerlo mandando los trabajos a las siguientes direcciones: Asociación de Amigos del monasterio de Rueda. Calle Mayor nº 75 Sástago 50780 (Zaragoza) Correo electrónico: amigosrueda@gmail.com

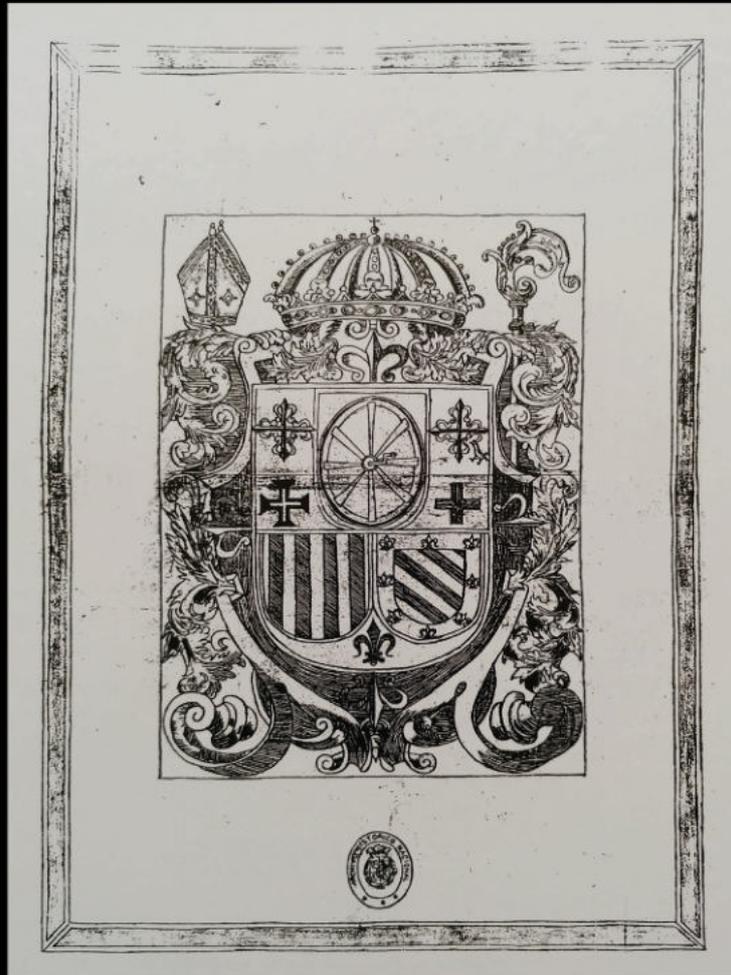


Ayuntamiento de Sástago



Ayuntamiento de Escatrón





Escudo del Real Monasterio de Rueda que aparece en el libro del Registro General del Monasterio, en el que se muestra en su página inicial la siguiente inscripción: *LUMEN DOMUS. Registro general, de todos los Privilegios, Donaciones y Escrituras, que ay en el Archivo del Real Monasterio de Ntra, Señora de RUEDA desde su fundacion, que fue el año de=1152 hasta el de 1700. en q. lo dexó compuesto N^{ro} R^{mo}. P^{ed} Roberto Ezpeleta, y fe continuado hasta el año.1743.*